

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
MADRID	2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

Alcalá Zamora puso anoche su cargo a disposición de la Cámara

Contra una excepción injusta LO DEL DIA A instancias de todos los diputados ocupó de nuevo el banco azul

Sin ánimo de polemizar, sin propósito de enconar pasiones ni causar a nadie mortificación la más leve, y si con ferviente deseo de laborar por la concordia y evitar que se escinda el alma nacional, escribimos los presentes artículos, dedicados a la resolución que a los problemas religiosos, en mal hora creados, se da en el proyecto constitucional que el Parlamento discute. Nuestro anhelo es merecer la atención de los hombres sensatos, cualesquiera que sean los partidos en que militen, y, con ellos, aparte la defensa de los principios religiosos que a nuestra convicción y a nuestra misión corresponde, evitar que a España se cause gravísimo mal.

Concretamente nos referimos hoy al aniquilamiento de las Ordenes religiosas, decretado en el proyecto de Constitución. No exageramos; porque en el artículo 24 de aquél se ordena la disolución de las Congregaciones y la confiscación o nacionalización de sus bienes. No se nos alcanza, ni hemos visto impresa, razón alguna que abone el trato de excepción, la sentencia de infracción con que se maltrata e infama a quienes se asocian en Congregaciones religiosas para dedicarse a la propia perfección en beneficio común, a la oración, a la beneficencia, a la predicación, a la enseñanza. Por ningún título de justicia pueden ser excluidos del amparo de la ley, que es para todos. El voto casi unánime del mundo culto los admite. Su expulsión crearía, en España, problemas prácticos, de abandono de funciones sociales, de que otras veces hemos hablado. ¿Cómo les quiere hacer víctimas de una injusticia que, a la vez que a ellos, dañaría a la sociedad entera?

Acaso porque se contempla, o se intuye, la hondura y vastedad del nacional quebranto, algunos elementos proponen, como fórmula transaccional, la aplicación de tales draconianas medidas a una sola Orden religiosa: la Compañía de Jesús. Casi aún menos puede comprenderse la excepcionalidad de la vejación. ¿Por qué la tolerancia con todas las Ordenes religiosas, menos con una, pararrayos de todas las tormentas anticlericales? ¿Ni cómo esa sentencia particularísima puede hallar asiento en el Código fundamental de un país?

Con razón llamaba don José Ortega Gasset al precepto que comentamos "línea muerta" en una Constitución. ¿Cómo—repetimos—se podrá justificar la sentencia condenatoria de los Jesuitas, inserta en una Constitución absoluta de las restantes Ordenes? ¿En qué una se diferencia de las otras? Ni en su última naturaleza, ni en la mayoría de sus fines específicos, ni en sus métodos y procedimientos, ni en su prestigio. El Presidente de la República norteamericana acude todos los años a presidir una fiesta que se celebra en una residencia de Jesuitas... Ni siquiera se inventa un pretexto justificativo, ocasional, de la expulsión. En otros tiempos se les acusaba de conspirar contra la vida de Carlos III o de envenenar las fuentes públicas... Pero la cultura del país rechaza ya tan burdas patrañas.

Tampoco es posible buscar ejemplo en las legislaciones de los países cultos. Noruega y su Constitución de 17 de mayo de 1814 no pueden servir razonablemente de modelo. ¿No es más lógico seguir la pauta de todas las Constituciones de la post-guerra o recordar las rectificaciones operadas, de hecho o de derecho, en los países donde el odio a las Congregaciones religiosas y, singularmente, a la Compañía de Jesús, cuajó en algún precepto legal? Alemania, insertada en ella la actual República, rectificó la política luterana de los Emperadores. Francia, de hecho, primero, y en gran parte, de derecho, después, derogó leyes persecutorias. Los Jesuitas tienen en Francia más de cincuenta residencias. Sólo unas veinte menos que en España... Sin autorización legal, pero deliberadamente consentidas, ha llegado a haber en Francia 79 Congregaciones deliberadamente consentidas—miles de ejemplares—de alguna de ellas, religiosas. La magnífica biblioteca—miles de ejemplares—de alguna de ellas, volvió a territorio francés con exención de derechos de Aduanas. En Suiza, durante la gran guerra, tuvo su residencia nada menos que el General de la Comandancia. Portugal ha vuelto a admitirlos, de hecho. En las demás naciones se les admite y se les respeta. Tal es la situación en Francia, Italia, en Suiza, calvinista y se les respeta. Tal es la situación en Noruega, donde el Rey ha de "profesar, mantener y proteger" la religión evangélica luterana (art. 4.º) que es la oficial del Estado (art. 2.º) y asimismo han de ser fieles de ella más de la mitad de los miembros del Consejo de ministros (art. 100.º).

De suerte, que el ejemplo de Noruega es un argumento, no en pro, en contra de los artículos 3 y 24 del proyecto constitucional español. Porque Noruega, al prohibir la entrada a los Jesuitas, defiende su tradición nacional religiosa, singularmente contra una Orden caracterizada desde su nacimiento por su hostilidad singular al protestantismo. Pero de la "coincidencia" de que esa Orden es genuinamente española, identificada con nuestra raza, con la idiosincrasia y el sentir de nuestro pueblo, que fué y es católico... ¿Se puede aplicar a España, en 1931, el criterio de Noruega, de 1814?

Declaraciones de algunos ministros—ayer mismo el señor Lerroux—y actitudes imputadas a otros, que esperamos ver confirmadas, inclinan nuestro ánimo a creer que la sensatez acabará por imponerse. Por eso extremamos el tono conciliatorio. No queremos omitir un sólo esfuerzo nuestro que coopere a la evitación de una guerra civil, espiritual, pero hondísima, entre los españoles. Sin embargo, acatamos al Poder constituido, fieles a las normas de la Iglesia, tantas veces repetidas, expuestas recientemente—en otro lugar de este número las publicamos—por uno de los más esclarecidos Prelados españoles, el de Tarazona... Como católicos y como patriotas nos congratulamos de que las últimas impresiones e informes venidos del campo adverso permitan suponer que a esta buena disposición de las autoridades y del pueblo catalán no se ha de corresponder en la esfera de una persecución injusta... En pocos días, este magno problema de la patria, por la pacificación de los espíritus en nuestra nación, que tantos optimismos tuviesen confirmación íntegra.

La movilización de oro

Un millón doscientas mil libras más, del Tesoro del Banco de España, han tomado el camino de Mont de Marsan. No nos olvidemos hasta volvernos, pero sí conviene reflexionar sobre la materia. Según buenas referencias, las disponibilidades del crédito contratado a fines de junio último, no están agotadas todavía. Además, una gran parte del mismo se ha invertido en la nacionalización de dobles, inversión que no supone el atender un déficit "actual", sino un déficit del balance de pago, arrojado tiempo ha. Mas aun así, es cierto que desde junio hasta ahora nuestro balance "actual" ha ofrecido desvíos no despreciables, cubierto contra la cuenta de referencia, para no ver caer más la peseta. ¿Persistirá este déficit de aquí a fin de año? Si no mediara factores anormales, durante este período sería previsible un mejoramiento. Pero no hay que olvidar que en ocasiones los movimientos estacionales y normales se ven superados por otros anormales y contingentes.

La posición práctica que conviene al momento actual es bien clara. Es posible, salvo accidentes, que el Centro de Contratación, después del nuevo envío, pueda resistir hasta mediados o últimos de diciembre próximo. No es probable que para esas fechas los motivos extrateóricos que vienen dirigiendo el balance de pagos hayan cambiado sustancialmente. Por lo tanto, llegará a una fecha en que el problema volverá a plantearse de nuevo. Hablamos así porque vamos entendiendo que la mejor diplomacia es la verdad escueta. De aquí a entonces nuestras autoridades monetarias tienen que elaborar y dar a la opinión una de estas dos doctrinas: aquella que fundamenta la exportación de oro por modo indefinido, o la que justifique la no intervención. El dilema es muy desagradable, pero mientras no varíe nuestro panorama político y social, adquirirá progresivamente relieve más preciso y destacado.

Y sigue la suspensión de periódicos

La Asociación de la Prensa de San Sebastián ha telegrafado al ministro de la Gobernación y al ministro de Estado (a éste último en concepto de periodista) interesándose por que cese la suspensión que pesa sobre "El Día" de la capital donostiarra. En el mismo caso se encuentra el importante diario bilbaíno "La Gaceta del Norte", "El Siglo Futuro", de Madrid, y otros cuantos colegas. Que no parece tener el Gobierno propósito de cejar en su actitud arbitraria lo prueba el que apenas se ha ido a luz otro colega madrileño, "Fray Junipero", redactado por las mismas plumas que "El Siglo Futuro", ha sufrido suspensión inmediata. Si duro era el comentario y grave la censura que oprimos desde un principio a estas suspensiones, ¿cuál no será el juicio que merezcan hoy? Ha pasado casi mes y medio; no se ha dado una explicación que justifique la excepcional medida; no se ha llevado a los Tribunales el tanto de culpa; es sólo el Gobierno quien, dictatorialmente, priva de su órgano en la Prensa a núcleos importantes de opinión y causa un daño gravísimo a los intereses de Empresas y de personas que no se ha acusado de ningún delito y sobre las cuales no pesa la decisión de ningún juez.

Si por sí solo no se condenara esto en el ánimo de toda persona recta, aún podría alegarse que el Parlamento acaba de aprobar un artículo de la Constitución en el que se dice que "en ningún caso podrá ser suspendida ni secuestrada la publicación de periódicos... sino en virtud de mandamiento de juez competente" (art. 34). Y aunque el proyecto de Constitución, hasta ser aprobado en su totalidad y promulgado, no obliga con la fuerza de la ley, ¿qué duda cabe que ese artículo, votado ya por la Cámara, impone al Gobierno la obligación moral de no escarmentarlo como lo hace? Una orden misteriosa, a veces ni siquiera por escrito, unos policías que registran y secuestran y unos periódicos, a los que no se ha acusado de ningún delito ante los Tribunales de Justicia, que ven interrumpida su publicación semanas y semanas, y mientras las Cortes proclaman que "toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión", el Gobierno suprime la emisión de las ideas que a él no le gustan y en cuanto al medio de difusión, bien hablan los sellos que cierran las puertas de "La Gaceta del Norte", de Bilbao; de "El Día", de San Sebastián, y de "El Siglo Futuro", de Madrid.

Por los frutos...

Los incondicionales enemigos de los Jesuitas atacan estos días hasta meras abstracciones, a falta de cosas concretas que atacar. ¡El tipo de educación jesuita! Es un infundio ese "tipo de educación" creado adrede por la fantasía de sus detractores, para hacerlo blanco de ataque. La Sociedad de las Naciones concedió el verano pasado a un licenciado en Ciencias Económicas de la Universidad de Deusto una plaza retribuida con 25.000 pesetas, en público concurso internacional al que acudieron profesores universitarios de las principales naciones de Europa. ¿No es este caso un verdadero reconocimiento de la modernidad, de la eficiencia y del valor internacional de esa educación tan injustamente maltratada? El triunfo de don Ramón Torner en Ginebra, obteniendo a los veintitrés años de edad un puesto técnico en la sección Económica de la Sociedad de las Naciones, revela lo que es en realidad la formación cultural que da Deusto. Sesenta fueron los concursantes, entre los cuales se contaban italianos, austriacos, franceses, portugueses, etc. Al pedirle el Comité al señor Torner informe de sus trabajos, se limitó a en-

Su actitud fué motivada por una nota del señor Jiménez Asúa, en la cual la Comisión se solidarizaba con uno de sus miembros que había censurado las intervenciones del jefe del Gobierno. Este declaró que su libertad de diputado era incompatible con su puesto en el Consejo de ministros. "No quiero ser un prisionero." Los señores Besteiro y Prieto pidieron un aplauso de adhesión al señor Alcalá Zamora, y la Cámara, puesta en pie, le tributó una gran ovación

VUELVE A LA COMISION EL ARTICULO SOBRE LA PROPIEDAD PARA NUEVA REDACCION

La Cámara hierve de animación en esta tarde de otoño casi veraniego. Hace calor. Tribunas repletas hasta el apiñamiento. En los escaños se pierde el color rojo. No hay un solo hueco. El Gobierno en pleno cubre el banco azul. Falta el busto severo de barba negra del ministro de Justicia. Pero en cambio, tras muchas ausencias, aparece el rostro tostado por los aires suizos del señor Lerroux. Materialmente enquistado entre Alcalá Zamora y Asúa, el ministro de Estado cruza los brazos y clava la mirada en el diputado que habla, como si quisiera compensar con su atención los días que ha permanecido alejado de la vida parlamentaria. El debate apasiona desde los primeros momentos. Expropiación forzosa, socialización de la propiedad... Con su torrencial elocuencia defiende el dictamen el señor Bujeda. Lo impugna en sentido inverso el señor Castrillo y luego el señor Samper. Y la discusión se entabla con la ecisión ya casi tradicional, podríamos decir, de la Cámara

Las minorías ante el debate religioso

Parece que la mayor parte de los diputados se inclinan a una fórmula de transacción. La discusión comenzará con un discurso del ministro de Justicia

¿Cuál es la posición de las minorías parlamentarias frente al problema religioso? Tal era la pregunta que, pese a la trascendente importancia de los asuntos de otra índole que en el salón de sesiones se debatían, se formuló ayer con mayor insistencia dentro y fuera del Parlamento. Y aún cuando todavía se desconoce la actitud definitiva de algunos grupos—hoy volverán a reunirse, entre otros, el radical y el de Izquierda catalana—ya comenzó a delimitarse la posición de todos ellos. Creemos saber que el debate dará comienzo con un discurso de don Fernando de los Ríos, quien, más como ministro de Justicia que como representante de la minoría socialista, fijará los términos de la discusión, resumiendo brevemente la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. No es improbable que el señor De los Ríos exponga las líneas generales de una posible fórmula de transacción; líneas generales de las que, según parece, dió cuenta al Gobierno en el Consejo de ayer. Tal vez esa fórmula transaccional consistiera en el reconocimiento de la Iglesia y de las Ordenes religiosas como Instituciones de Derecho público, y en el mantenimiento del presupuesto de Culto, si bien con tendencia a la amortización, en la lista de haberes a cargo del Estado, de aquellas plazas de sacerdotes que puedan quedar vacantes en lo sucesivo. Respecto al presupuesto de Culto, se aseguraba ayer en los pasillos del Congreso que el ministro de Justicia se mostraría partidario de su desaparición.

Los radicales

La circunstancia de la llegada a Madrid de don Alejandro Lerroux, después de su larga estancia en Ginebra, concentró el máximo interés del día en la actitud de la minoría radical, que había celebrado por la mañana una reunión para ocuparse de este importante asunto. Por conducto autorizado sabemos que este grupo es también partidario de una fórmula de transacción, a base del reconocimiento como corporaciones de Derecho público de las Ordenes religiosas, así como del sostenimiento del presupuesto de culto y cierre de mientras se busca una situación definitiva. La situación provisional terminaría en cuanto se constituyesen Asociaciones culturales de carácter económico.

Los hechos del último verano, entre los cuales estaba el de la Licenciatura. También remitió las Efemérides de la Universidad para que pudieran darse cuenta exacta de sus estudios. El 21 de febrero recibió un telegrama diciéndole que, habiéndose tomado en cuenta su información, se presentaría el día 26 en Ginebra para ser examinado. Allí se fué con viaje de primera y dietas pagadas. Descartados por el Comité 57, habían quedado sólo tres para tomar parte en el certamen: un italiano, profesor de Economía; un portugués, profesor también de la misma asignatura en la Universidad de Coimbra, y nuestro español, alumno de la Universidad Comercial de Deusto, Ramón Torner.

El 26 por la noche en telegrama a la Universidad anunciaba su triunfo. Se había hecho en favor suyo incluso la dispensa de la edad requerida, que eran veinticinco años, y él no tenía sino veintitrés. Este es un alumno de los Jesuitas, un producto de su educación, que en la Sociedad de las Naciones consigue el más rotundo mérito para las cazurras de tractaciones de por acá.

ocurría cuando se expropiaron las tierras y posesiones de los Hohenzollern y demás príncipes germánicos. Habla ahora Gil Robles. Su voz juvenil se deja oír clara, vibrante, serena. El orador describe en cuatro pinceladas precisas el cuadro esplendoroso de la sociología cristiana, que si ampara la propiedad privada como principio incommovible de derecho natural, se funda también en la justicia y hasta tiene puntos de contacto con el socialismo. Se le escucha primero con respetuoso silencio. En seguida empiezan a menudear las interrupciones, que corta certeramente con afilada dialéctica el joven tribuno. Nos sorprende desde su escaño socialista el señor Besteiro, que rompe en esa elocuencia fogosa que le caracteriza para defender el dictamen. Hay momentos de solemnidad para un discurso partidista en que se clama por la revolución social y por que queda una puerta abierta de par en par en la ley fundamental del Estado para las aspiraciones de la clase obrera. El orador da un do de pecho al afirmar en párrafo vibrante que hay que socializar incluso las finanzas. Y su discurso arranca la ovación cerrada de los compañeros de minoría.

Ossorio y Gallardo habla también de la importante discusión. Y hasta llega a tornear con Besteiro en un "tête a tête" amable y discreto, en el que hay frases corteses, pero ideas en pugna. Más y más oradores. El señor Botella lanza desde el banco de la Comisión una verdadera catilinaria a la propiedad. Grita sobre todo contra las grandes propiedades mal adquiridas o administradas con injusticia, como si hiciera un descubrimiento. Oímos, por fin, a Alcalá Zamora, cuya flamante oratoria es siempre la oliva pacífica para las discordias. Pero esta vez la oliva con el mensaje vuelven al arca a toda velocidad, porque la tempestad se desencadena. Se había desenvuelto demasiado bien el debate para que pudieran faltar los campanillazos, los gritos, los insultos, hasta los conatos de agresión. El presidente de la Cámara se destroza los pulmones para imponer el orden. Y por espacio de cinco minutos hay discusiones individuales en casi todos los escaños.

Una doble votación nominal contra dos enmiendas en la que triunfan los socialistas y sus años, pone término al escandaloso revuelo y disuelve las discusiones... hasta la noche. *** Por la noche la sesión se prolonga hasta altas horas de la madrugada. Y aún así y todo, el artículo de la propiedad, que ha llenado diez horas de discusión parlamentaria, queda pendiente. Y es que ha habido hasta un conato de crisis... que se resuelve al fin con armonía y buena voluntad.

La sesión A las cuatro y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas, sumamente concurridas, los escaños, en cambio, aparecen a primera hora desanimadísimo. El debate se inicia con un discurso del señor Besteiro, que defiende, porque en ellos se contiene la indemnización por los actos de expropiación forzosa, por causa de utilidad social, que la ley deroga, lo que constituye una garantía, que no pertenece a los principios socialistas ni sindicalista. Se consigna también que si la necesidad social lo exigiera podría llegarse a la expropiación sin indemnización, y ello es preciso para obligar a los Gobiernos posteriores a que no olviden la función social de la propiedad. Defiende, por último, la nacionalización de los servicios públicos y las explotaciones de interés nacional, que no supona una tendencia socialista, sino social, como también lo es el consignado en el último párrafo respecto a la no confiscación de los bienes. (Aplausos de las minorías socialista y radical-socialista.) El señor CASTRILLO, que en los artículos 14 y 15 de su voto particular, en los que se reconoce la propiedad privada, sometida a los deberes de las necesidades sociales. Esto demuestra que no estamos al margen de las corrientes modernas. Cita la reforma agraria de Checoslovaquia, que es eminentemente individualista. Pensamos si nuestra revolución ha sido política o social, y si ha sido política, como yo creo, atengámonos a ese aspecto, sin perjuicio de que gradualmente se llegue a realizar la necesaria reforma social. El señor BUJEDA: Rechaza la afirmación de que la reforma agraria de Checoslovaquia sea individualista, ya que en uno de sus artículos—que lee—se establece que será indemnizado el propietario a quien se expropie, salvo cuando una ley determine lo contrario. Termina manifestando, que él, los socialistas, quieren llevar a la Constitución un contenido social, para no traicionar la revolución, que se hizo contra algo más que contra el régimen. (Aplausos)

Indice - resumen 7 octubre 1931 La vida en Madrid Pág. 5 Deportes Pág. 6 Cinematógrafos y teatros... Pág. 6 Información comercial y financiera Pág. 8 Del color de mi cristal (Cédulas blancas), por "Tirso Medina" Pág. 10 Pálpitos femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" Pág. 10 La corbata celeste (folletín), por Hugo West Pág. 10

EXTRÁÑERO.—Presenta la dimisión el Gobierno alemán; se cree que volverá Brüning a ser encargado de formar Gobierno.—Hoy se cerrará el Parlamento inglés; el 27 serán las elecciones.—En los desórdenes de Manchuria, los chinos asesinaron a 33 japoneses (páginas 5 y 10).

El deber de los católicos La obra de repoblación en Italia

Pastoral del Obispo de Tarazona ante el proyecto de Constitución ROMA, 6.—El presidente del Consejo, señor Mussolini, acompañado de numerosas personalidades oficiales e invitados, ha visitado las grandes obras de construcción que se efectúan en la actualidad en la inmensa zona de Agra Pontino.

Se trata de una extensa llanura de 150 hectáreas de terreno inculto y deshabitado, en el que ya se levantan varios pueblitos y se construyen canales y carreteras.

Un atentado ROMA, 6.—Comunican de Milán al "Popolo di Roma" que en Villastata, un loco ha herido a tiros de revólver al "poderista" y al secretario municipal, la pasada noche.

El autor de los disparos ha sido detenido. Los incondicionales enemigos de los Jesuitas atacan estos días hasta meras abstracciones, a falta de cosas concretas que atacar. ¡El tipo de educación jesuita! Es un infundio ese "tipo de educación" creado adrede por la fantasía de sus detractores, para hacerlo blanco de ataque. La Sociedad de las Naciones concedió el verano pasado a un licenciado en Ciencias Económicas de la Universidad de Deusto una plaza retribuida con 25.000 pesetas, en público concurso internacional al que acudieron profesores universitarios de las principales naciones de Europa. ¿No es este caso un verdadero reconocimiento de la modernidad, de la eficiencia y del valor internacional de esa educación tan injustamente maltratada? El triunfo de don Ramón Torner en Ginebra, obteniendo a los veintitrés años de edad un puesto técnico en la sección Económica de la Sociedad de las Naciones, revela lo que es en realidad la formación cultural que da Deusto. Sesenta fueron los concursantes, entre los cuales se contaban italianos, austriacos, franceses, portugueses, etc. Al pedirle el Comité al señor Torner informe de sus trabajos, se limitó a en-

los de los radicales-socialistas y socialistas.)

El señor CASTRILLO rectifica nuevamente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor OSSORIO Y GALLARDO pregunta a la negativa a la admisión del voto particular del señor Castriello sobre la admisión de la socialización. Pide que sobre este problema expongan a criterio las altas mentalidades de la Cámara.

El señor CASTRILLO anuncia que retirará su voto, porque lo verá reproducido en otros de los presentados.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA contesta al señor Ossorio y Gallardo que el voto particular del señor Castriello no ha pasado a ser dictamen de la Comisión, y si no, se seguirán discutiendo los demás votos particulares. En cuanto a la discusión que solicita el señor Ossorio y Gallardo, dice que no se hará en el momento en que la Cámara lo desee.

Voto particular de la minoría radical

El señor SAMPER, radical, defiende un voto particular de su minoría, combatiendo la tendencia socializante del artículo y la expropiación forzosa, sin indemnización.

Comienza haciendo resaltar la responsabilidad de la Cámara al ir a confeccionar el Código fundamental del país. Cree que con la aprobación de su voto los socialistas podrían ver conseguidas sus aspiraciones.

Añade que, salvo una Constitución, aparte Rusia, la alemana, las demás no abordan el problema de la socialización. Los socialistas protestan.

El señor SAMPER continúa examinando las Constituciones europeas entre frecuentes interrupciones de los diputados socialistas.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pide que se discuta con el orden que se ha venido discutiendo hasta ahora.

Varios DIPUTADOS radicales: Eso a aquellos, a aquellos (señalando a los socialistas).

Estos protestan y se produce un pequeño alboroto, que cesa a campanilladas de la presidencia.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que la presidencia atienda imparcialmente y que lo mismo llama la atención a los socialistas que a cualquier otra minoría.

VOCES que parten de los radicales: ¡No! ¡No!

Conseguido el silencio, el PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que el señor Gil Robles se le ha acercado para advertirle que retirará un voto particular por el artículo 42, tal y como se abre un amplio debate alrededor del voto del señor Samper. Pregunta a la Cámara si se hace así, y queda acordado.

Discurso de Gil Robles

El señor GIL ROBLES: Señores diputados, más que un discurso, me permito permitirme hacer a la presidencia una indicación en el sentido de que, si mi intervención en lo que pudieramos denominar un turno amplio sobre el voto del señor Samper, podría facilitar la discusión y salvar con carácter práctico la duda que aquejaba al señor Ossorio y Gallardo, yo me prestaba a retirar el voto, pero no el significado del mismo, que tengo que mantener en el momento en que la Cámara lo desee.

El señor Castriello, al defender el voto particular, decía que eran dos teorías que en el orden social estaban frente a frente: la doctrina de los dos vertientes ideológicos del marxismo, por una parte, el individualismo, y de otra parte, el socialismo. Yo creo, señores, que era más lógico el señor Bujeda al contestar al señor Castriello que el mismo señor Castriello al plantear el problema de los límites en que lo hacía, arrancando de unas premisas con las cuales no resultaban congruentes sus conclusiones. El señor Castriello se manifestaba plenamente individualista. (El señor CASTRILLO: Eso no es exacto. Por el voto particular de la minoría radical, el trabajo de continuar por ese camino, me permito rectificarle.)

Si el señor Castriello hubiera sido menos vehemente y hubiera aguardado a la exposición completa de mi pensamiento, tal vez se hubiera ahorrado esa amable interrupción. Yo no digo que el señor Castriello fuera individualista en las conclusiones, y en eso encontraba yo la contradicción; pero, en cambio, yo encuentro de vista doctrinal eminentemente individualista, llegaba a conclusiones sobre la función social de la propiedad, que no encuentro congruentes. Precisamente, señor Castriello, yo encuentro individualista, partiendo del hecho o de la concepción de que el individuo resume en sí toda la realidad, incluso del pensamiento, había defendido una doctrina económica que se asentaba en la siguiente premisa: que el trabajo no es más que uno de tantos factores naturales de producción, que, por consiguiente, queda, como todo el orden económico, sometido a la ley inflexible y rígida de la oferta y la demanda y que, por último, el Estado no le cabe más posición que aquella que pudiéramos decir cruzarse de brazos, ser un testigo del desenvolvimiento de las fuerzas económicas y garantizar la libertad, que al ser efectiva en los que arriba, resultaba evidentemente ilusoria para los que estaban abajo. Y de esta concepción individualista se derivó aquel concepto antijurídico, antinómico y, a mi juicio, totalmente antirracional de una propiedad que se reunía en aquel concepto clásico del "ius utendi, fruendi y abutendi"; es decir, aquella propiedad que no tenía más finalidad que la satisfacción del egoísmo del propietario y para el cual no existía más que ese interés individual ante el cual tenían que ceder todos los demás intereses. Y contra la injusticia y los tratamientos abusivos que se derivaban de esta concepción exclusiva individualista vino la contraria reacción, la reacción socialista, que, yo señores, en este momento no voy a analizar, porque sería cosa completamente ajena a mi tema, ya manifestación concreta y tangible tenemos en el artículo 42 del dictamen de la Comisión, a pesar de todas las protestas que en contrario haya hecho un día, categóricamente, el señor Bujeda. Y digo que es un principio netamente socialista, porque en él, a pesar de todo lo que se está diciendo, hay la negación esencial del principio de la propiedad privada, que no otra cosa significa el decir, que todas las fuentes naturales de riqueza pertenecen a la Nación y en su nombre al Estado; segundo, que sea preceptivo ir a la socialización de la propiedad, terceramente, que se reconozca la propiedad privada más que en relación a la función útil que desempeña el propietario, y, por último, el que cabe, no con las restricciones que el señor Bujeda, sino con un amplio margen, para exigir el precepto constitucional, la expropiación sin indemnización, a juicio del Parlamento.

Frente a estos principios, yo, en nombre de una doctrina socialista, me permito decir al señor Bujeda que, al hacer una alusión, tengo que mantener como alusión el principio de la propiedad privada; la propiedad privada consagrada como derecho natural, ya que ella facilita al hombre los elementos necesarios para la realización del cumplimiento completo de su fin; de una propiedad privada organizada por lo menos en parte individualmente, porque sólo con esa organización es posible que se dé ese interés concreto de la propiedad, que es el verdadero motor de todas las actividades y de todos los progresos. Porque por algo se ha dicho del socialismo que su organización más que un error de técnica económica acusa un error psicológico, que es el desconocimiento de que el hombre tiene como motor de actividad el interés individual—aquello que se sintetiza en aquella frase famosa de Young: "Dad a un hombre la posesión pacífica y segura de una roca y acabará por convertirse en un árabe".

Pero al decir, señores, que nosotros partimos del concepto de la propiedad privada, como derecho natural del hombre, estamos muy lejos de decir que la propiedad es un derecho absoluto. Es más la esencia de nuestra doctrina, en cierto modo, más avanzada que la vuestra. (Denegaciones en la minoría socialista.) Esperen un momento, porque yo no quería verme en la necesidad de llegar a aplicaciones prácticas. (Rumores.)

El concepto católico de la propiedad

Doctrina católica acerca de la propiedad se basa en estas dos afirmaciones fundamentales: primera, que en orden a la propiedad, en todo lo que significa fomento, intensificación, utilización de la propiedad, debe predominar el elemento individual o individualista, y se-

lo, en manos de los aristócratas austriacos, de los cuales se había separado la nación, y se cerró el grave peligro de que una nación que era independiente en el orden político, quedara sometida a otra nación en el orden social.

Por eso se estableció el principio que pretendía llevar a cabo la independencia que los Tratados internacionales habían reconocido a la joven República en el orden político. Es decir, que allí existía una finalidad concreta que no existe aquí de modo alguno.

Un conato de tormenta

No voy a insistir, señores, en un punto que en labios del señor Samper destacó algo que pudiéramos decir un conato de tormenta y que, problemáticamente, en mí llevaría a la tormenta total. Pero tengo en cuenta que si os empeñáis en hacer una Constitución de tipo netamente socialista, y el dictamen lo es... (Varios señores diputados de la minoría socialista: No no.) Ya quiero que se nos conteste desde esos bancos, pero con monoslabos. (El señor CORDEIRO: Ya le contestaremos.) Y sobre todo que me conteste el señor Cordero, a quien tengo muchos deseos de verle dentro de sus leyes, pero convenientemente en los distintos sectores, y sobre todo, con los socialistas; pero, naturalmente, manteniéndose aquí, en un tono elevado, no considero oportuno evitarlo. De los señores diputados, los que me han hecho más gracia, es el señor Bujeda, que no hago más que dejarlo a la benevolencia y discreción del distinguido diputado—que se dirija en general a la Cámara, sin hacer alusión a ninguna fracción de ésta.

El señor GIL ROBLES: Acato esa indicación de su señoría, que es orden cuando viene de la Presidencia; pero quería, al mismo tiempo, no surgieran interrupciones que me obligan a dialogar.

El señor VICEPRESIDENTE (Barnés): Procurará la Presidencia apoyar el derecho de su señoría a que no se le interrumpa.

El señor GIL ROBLES: Se lo agradezco por anticipado. Y para concluir, señores, diré que estamos en unos momentos delicados; me confía a la vida económica de España. Un principio de socialización instaurado en la Constitución política puede aumentar el peligro que el señor Samper indicaba. Un señor DIPUTADO O. Bueno. Puede que sea bueno o malo. Esta es una advertencia leal que hace, en nombre de esta minoría, un diputado que ha creído que el deber le obliga a hacer una doctrina que no mantiene principios absolutos del derecho de propiedad, sino que, reconociendo esa propiedad privada como algo consustancial a la naturaleza humana, busca los beneficios que alcanza a toda la sociedad, pero buscándolos por los caminos rectos de la justicia y no por esa imposición desde un texto constitucional. Nada más. (Aplausos.)

La minoría vasconavarra

El señor ALZPUN, de la minoría vasconavarra, explica el voto de ésta, que anticipa el contrario al dictamen.

Rebate lo consignado respecto a la socialización de la propiedad privada, y dice que con arreglo a este principio los libros de que es autor tendrá que cumplir con los deberes sociales que le imponen los socialistas. Según este artículo, así es.

Combate también lo que se establece respecto al reconocimiento condicionado de la propiedad privada y a la facultad de expropiar sin indemnización, y señala lo absurdo que resulta consignar esto, que constituye un castigo para el propietario, mientras que en otro párrafo del artículo se rebaja como penalidad la confiscación de bienes. Por todo—concluye—esta minoría votará en contra. (Aplausos de los diputados de su minoría.)

El criterio socialista

El señor BESTEIRO, desde un escaño de la minoría socialista, habla para exponer el criterio de ésta.

Comienza manifestando que debe huirse de querer hacer una Constitución demasiado perfecta, porque sería absurdo pretender resolver problemas por cuya solución está preocupado el mundo entero. Este es el mundo, pero, en cambio, debe desaparecer en lo que se refiere a los artículos relativos a la propiedad, puesto que ya se reconoce la propiedad privada en orden a la función social que desempeña.

Esto constituye, por nuestra parte, una concepción que, dada nuestra ideología, no deja de costarnos trabajo. Se abre en esos artículos la puerta para que pueda marcharse por el camino de la socialización de la propiedad. Y es esto lo menos que podemos pedir: que se reconozca en la Constitución el hecho de la honda transformación que en todo el mundo está sufriendo la propiedad. Nos conformamos, en definitiva, con que el Estado se preocupe de lo que es actualmente preocupado en Europa, y no sólo en Europa, sino en América y en todo el globo terráqueo.

La revolución social

Se ha dicho aquí que la revolución que trajo la República fue una revolución política, no una revolución social. Y esta afirmación, discreta en la forma, encierra en su fondo una extrema gravedad. ¿Podrá negarse que ese movimiento tenía una condicionalidad? Para nosotros no ofrece duda que hay que hacer la revolución social, revolución que por su naturaleza es sangrienta. (Aplausos de los socialistas.)

Nosotros iremos por los campos y las

LAS PRETENSIONES DE LA INDIA



UN CAMINO CON MUCHOS TROPIEZOS (Irish Weekly), Independent.

ciudades, pidiendo a los obreros que cooperasen a establecer una República grande; pero si nos encontramos con que nos cerrará las puertas.

Varios DIPUTADOS radicales: No, no. El señor BESTEIRO: Si no cerráis las puertas, tendremos que decir a nuestros correligionarios que esta República no es la nuestra y que es preciso hacer la revolución social. (Aplausos de la minoría socialista.)

Desde otros bancos se nos pide a los señores prudentes; pero es preciso que los demás tengan también la prudencia de dejarnos libres los brazos para trabajar por la República y por España. (Aplausos de los socialistas.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Ha hecho el señor Besteiro un llamamiento para que no se le cierre el paso a la socialización de la propiedad. Y esto, ni en el anteproyecto ni en el proyecto se hace. Al contrario, la puerta queda abierta desde el momento en que se consigna que la propiedad "podrá ser socializada".

Nadie defiende que la propiedad da derecho a usar de ella con absoluta libertad.

Defiende alguien en esta Cámara el liberalismo económico? Seguro estoy que no. Esta misma tarde ha tenido su condenación en labios del señor Gil Robles.

La propiedad privada

Los más moderados defensores de la propiedad privada como consustancial a la personalidad humana. Este deseo de tener algo propio va desde la riqueza material hasta el amor. Pero nadie sostiene una propiedad ilimitada. Los más moderados—la diciendo—reconocen que debe llevar una función social, que no tiene un campo de acción tan limitado como algunos creen, sino que llega hasta el punto de llegar al socialismo.

A quien, como yo, defiende esto, se le pregunta: ¿Y habrá municipalización? Sí. ¿Y nacionalización? También podrá haberla. ¿Y podrá haber socialización, a qué se llegará en el porvenir? ¿Quién lo sabe?

Y no pudiendo delimitarse estos términos para un futuro, por qué mantener un texto en la Constitución tan vago y tan pintado como el de este artículo, en el que se dice que la propiedad podrá ser socializada?

Y por qué establecer que el Parlamento podrá fijar la necesidad de llegar a la expropiación sin que se indemnice al propietario?

Pregunta al Gobierno y a la Cámara si creen que la República se desmenuce con tal holgura que no se imponga la necesidad de regular los párrafos, las palabras y hasta la puntuación del texto constitucional, de tal modo, que no despierte ningún recelo.

¿Se pueden hacer afirmaciones que constituyen un compromiso que efectivamente sepa en el debate; unos razonamientos que fundamentan la posición en que colocó mi voto. Era verdad lo que decía el señor Bujeda de que el dictamen no es de socialismo integral, ni mucho menos; es de socialismo atenuado y de socialismo transigente; pero es a la vez cierto, y no se debe cometer injusticia, que ninguno de los votos particulares es de individualismo áspero, de individualismo cerrado, de toda comprensión de la vida moderna. En todos los votos particulares, junto al derecho de propiedad, recíproco en su esencia, se recuerda un deber de servicios sociales, y en el conjunto de la institución, el vínculo del derecho y el deber se definen como una función; es decir, señores, que en esos votos particulares está, no ya latente, sino expresa, una noción, que entonces, quizá con atrevimiento, al discutir sobre estos problemas años en la Academia de Ciencias Morales y Políticas yo tuve la decisión de consignar: que la propiedad es una Empresa, que el propietario es sólo un gerente y que, por causas de utilidad social, el gerente puede ser removido y la Empresa puede ser transformada. Y por eso, en los votos particulares, junto a la expropiación clásica, aquella meramente administrativa en que la expropiación es un ayudante más de obras públicas, se admite la expropiación social, la que reforma profundamente la estructura de la propiedad, la que la adapta a las nuevas exigencias, y que se repite la enseñanza constante de la Historia, en la cual el resurgir de los problemas del suelo representa la necesidad ineludible de que la tierra expropié y se cambie, para que en cada momento corresponda a la estructura social que impone una vez por cambio de nacionalidad, de poderío, de conquistas; otras, por advenimiento de unas fuerzas socia-

les llegasen a tomar una gran fuerza, lo que podría pasar es que sus preceptos fueran letra muerta.

Se dice que en el voto particular del señor Samper queda abierto el camino para la socialización de la propiedad. Si efectivamente, queda; pero de un modo desvalido, limitadamente.

¿Qué gentes pusilánimes pueden esas que se asustan por la socialización? ¿Es que no viven en el mundo? Individualistas no creo que existan. Y si los hay, deben pensar que el individuo es tanto más grande cuanto más imprudente está del principio social. Pues no siendo personas retardatarias, nadie se atreva a temblar porque se señale en la Constitución un camino de redención para las clases proletarias.

Se nos habla aquí de Rusia; pero el caso y las circunstancias son las mismas. Lentamente, antes de morir, decía que yo pensaba en que el socialismo pudiera correr en Rusia todo su camino, que comprendía tres etapas: capitalismo de Estado, socialización de la industria y socialización total.

En España no existen los grandes focos industriales que existían en Rusia a la caída de los Zares. Hay que socializar las grandes industrias y algo más: las finanzas, que son las dueñas del mundo y a las que no alcanza ninguna responsabilidad. (Grandes aplausos.)

Temor a la letra muerta

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Me duele que el señor Besteiro me tenga por pesimista, cuando yo, en realidad, soy un optimista incorregible. El tópico de que la tierra temblaba bajo nuestros pies no es mío. No lo he dicho yo.

El señor BESTEIRO: No, no lo he dicho yo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Pero me interesa preguntar si no se puede ser optimista más que de un solo modo: con una sumisión ciega a los hechos de la República, y no con la crítica.

Interviene el jefe del Gobierno

El presidente del GOBIERNO (señor Alcalá Zamora): Pocas palabras, por mi deseo, menos aún que otras veces, para cumplir el deber más ineludible que grato, de explicar el voto sobre los magnos problemas que la Constitución va abordando. Yo quisiera en estos momentos limitarme a dos cosas: una aclaración que contrasta con el dictamen que efectivamente sepa en el debate; unos razonamientos que fundamentan la posición en que colocó mi voto. Era verdad lo que decía el señor Bujeda de que el dictamen no es de socialismo integral, ni mucho menos; es de socialismo atenuado y de socialismo transigente; pero es a la vez cierto, y no se debe cometer injusticia, que ninguno de los votos particulares es de individualismo áspero, de individualismo cerrado, de toda comprensión de la vida moderna. En todos los votos particulares, junto al derecho de propiedad, recíproco en su esencia, se recuerda un deber de servicios sociales, y en el conjunto de la institución, el vínculo del derecho y el deber se definen como una función; es decir, señores, que en esos votos particulares está, no ya latente, sino expresa, una noción, que entonces, quizá con atrevimiento, al discutir sobre estos problemas años en la Academia de Ciencias Morales y Políticas yo tuve la decisión de consignar: que la propiedad es una Empresa, que el propietario es sólo un gerente y que, por causas de utilidad social, el gerente puede ser removido y la Empresa puede ser transformada. Y por eso, en los votos particulares, junto a la expropiación clásica, aquella meramente administrativa en que la expropiación es un ayudante más de obras públicas, se admite la expropiación social, la que reforma profundamente la estructura de la propiedad, la que la adapta a las nuevas exigencias, y que se repite la enseñanza constante de la Historia, en la cual el resurgir de los problemas del suelo representa la necesidad ineludible de que la tierra expropié y se cambie, para que en cada momento corresponda a la estructura social que impone una vez por cambio de nacionalidad, de poderío, de conquistas; otras, por advenimiento de unas fuerzas socia-

El sacrificio y la amenaza

Si vosotros, señores diputados de la minoría socialista, firmantes de la mayoría del dictamen, traéis una fórmula concreta, con medios suficientes, con oportunidad reconocida, con viabilidad manifiesta, para socializar la propiedad, probablemente mi voto sería de los más propios y quizá de los más seguros; pero es que yo establezco una diferencia en estos problemas ante el sacrificio que aprovisiona a algunos y la contingencia o la amenaza que desvaloriza todo; es que yo creo que ciertas fórmulas pueden quedar reducidas, si se estampan en la Constitución, para la justicia social, a un mimbó que se estufa, y para el interés privado, a una ligadura que no se rompe. Es que yo temo que si se llama a los grandes peritos, a los más expertos en la economía pública, a valorar la riqueza española, antes de surgir la fórmula del dictamen y después que se hubiera votado, posiblemente nos dieran en las facultades del crédito territorial, en el espíritu de iniciativa, en los horizontes de empresa, después de la aprobación del dictamen, y como consecuencia de ello, había una disminución sensible del valor total de la riqueza; que entre uno y otro inventario había una disminución. Y si, continuando el interrogatorio, a los grandes peritos de la economía los preguntáramos sobre la disminución del valor ¿supone una mutación social de clase en que perdieran los ritos y ganaran los proletarios? ¿supone un acto traslativo jurídico en que se desposeyó a los individuos y se entregó a la colectividad? a estas interrogantes quizá nos contestaran que no; que lo que ocurrió fue un empobrecimiento total sin beneficio para nadie, en los famosos términos de la doctrina de los socialistas y en los sumandos psicológicos, que son componente de la estimación total de la

El sacrificio y la amenaza

Así, seranamente recordadas cuáles son las distancias que separa un dictamen de transigencia de unos votos particulares de comprensión, yo voy a explicar los motivos de mera oportunidad que determinan mi convencimiento.

El sacrificio y la amenaza

Si vosotros, señores diputados de la minoría socialista, firmantes de la mayoría del dictamen, traéis una fórmula concreta, con medios suficientes, con oportunidad reconocida, con viabilidad manifiesta, para socializar la propiedad, probablemente mi voto sería de los más propios y quizá de los más seguros; pero es que yo establezco una diferencia en estos problemas ante el sacrificio que aprovisiona a algunos y la contingencia o la amenaza que desvaloriza todo; es que yo creo que ciertas fórmulas pueden quedar reducidas, si se estampan en la Constitución, para la justicia social, a un mimbó que se estufa, y para el interés privado, a una ligadura que no se rompe. Es que yo temo que si se llama a los grandes peritos, a los más expertos en la economía pública, a valorar la riqueza española, antes de surgir la fórmula del dictamen y después que se hubiera votado, posiblemente nos dieran en las facultades del crédito territorial, en el espíritu de iniciativa, en los horizontes de empresa, después de la aprobación del dictamen, y como consecuencia de ello, había una disminución sensible del valor total de la riqueza; que entre uno y otro inventario había una disminución. Y si, continuando el interrogatorio, a los grandes peritos de la economía los preguntáramos sobre la disminución del valor ¿supone una mutación social de clase en que perdieran los ritos y ganaran los proletarios? ¿supone un acto traslativo jurídico en que se desposeyó a los individuos y se entregó a la colectividad? a estas interrogantes quizá nos contestaran que no; que lo que ocurrió fue un empobrecimiento total sin beneficio para nadie, en los famosos términos de la doctrina de los socialistas y en los sumandos psicológicos, que son componente de la estimación total de la

Las finanzas

El señor BESTEIRO: El final del discurso del señor Ossorio y Gallardo señala una importante discrepancia conmigo. Yo tengo observado en la extensa actuación política del señor Ossorio y Gallardo una constante inclinación al pesimismo. Aquí se ha dicho incluso que es una importante discrepancia conmigo. Yo siento temor alguno. A mí me da la República española la sensación de que es incommovible. El único temor que tengo es que pueda ser demasiado reaccionario con los ruidos actuales. (Aplausos de los socialistas.)

Si la Constitución va a despertar recelos en gentes pusilánimes, y esos recelos

El sacrificio y la amenaza

Así, seranamente recordadas cuáles son las distancias que separa un dictamen de transigencia de unos votos particulares de comprensión, yo voy a explicar los motivos de mera oportunidad que determinan mi convencimiento.

El sacrificio y la amenaza

Si vosotros, señores diputados de la minoría socialista, firmantes de la mayoría del dictamen, traéis una fórmula concreta, con medios suficientes, con oportunidad reconocida, con viabilidad manifiesta, para socializar la propiedad, probablemente mi voto sería de los más propios y quizá de los más seguros; pero es que yo establezco una diferencia en estos problemas ante el sacrificio que aprovisiona a algunos y la contingencia o la amenaza que desvaloriza todo; es que yo creo que ciertas fórmulas pueden quedar reducidas, si se estampan en la Constitución, para la justicia social, a un mimbó que se estufa, y para el interés privado, a una ligadura que no se rompe. Es que yo temo que si se llama a los grandes peritos, a los más expertos en la economía pública, a valorar la riqueza española, antes de surgir la fórmula del dictamen y después que se hubiera votado, posiblemente nos dieran en las facultades del crédito territorial, en el espíritu de iniciativa, en los horizontes de empresa, después de la aprobación del dictamen, y como consecuencia de ello, había una disminución sensible del valor total de la riqueza; que entre uno y otro inventario había una disminución. Y si, continuando el interrogatorio, a los grandes peritos de la economía los preguntáramos sobre la disminución del valor ¿supone una mutación social de clase en que perdieran los ritos y ganaran los proletarios? ¿supone un acto traslativo jurídico en que se desposeyó a los individuos y se entregó a la colectividad? a estas interrogantes quizá nos contestaran que no; que lo que ocurrió fue un empobrecimiento total sin beneficio para nadie, en los famosos términos de la doctrina de los socialistas y en los sumandos psicológicos, que son componente de la estimación total de la

El sacrificio y la amenaza

Así, seranamente recordadas cuáles son las distancias que separa un dictamen de transigencia de unos votos particulares de comprensión, yo voy a explicar los motivos de mera oportunidad que determinan mi convencimiento.

ca serena y con la colaboración noble y continuada. No; pesimista es el que se aparta, no el que colabora. Y mi presencia en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro se aparta. (Muy bien.) No podemos estar con el señor Besteiro en esta Cámara y mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión, dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara.

Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta. Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desvaída, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia. Porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, pues se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas, barreras ni limitaciones.

Que el individuo se eleva tanto más cuanto más se compromete con la función social, es una afirmación

taron en contra los diputados de la Es-

La sesión de la noche

A las once y cinco se reanuda la sesión. Preside el señor Barreda...

Incidente entre la Comisión y A. Zamora

El señor JIMÉNEZ ASUA, presidente de la Comisión, da cuenta de que las manifestaciones de esta tarde hechas por el señor Botella...

Habla Alcalá Zamora

El señor ALCALÁ ZAMORA se levanta a hablar. (Los radicales y progresistas aplauden y vitorean al señor Alcalá Zamora.)

Violencia y alevisia

En estas circunstancias surge esta noche una nota que por el señor Jiménez Asua, que como profesor de Derecho, sabe que ha unido a la violencia la alevisia...

El presidente de la Cámara

El señor BESTEIRO, desde los escaños socialistas, dice que se levanta a hablar con gran emoción, y que espera que la Cámara sabrá salvar este momento histórico...

Se reanuda la sesión

A la una y veinticinco, veinte minutos después de suspendida, se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro...

Prieto elogia al jefe del Gobierno

El ministro de HACIENDA, en nombre de los ministros socialistas, empieza manifestando que jamás ha sentido una satisfacción tan intensa como en estos momentos...

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El señor MARTÍN y MARTÍN defiende la siguiente enmienda: "El Estado, no obstante, reconoce la propiedad privada de toda clase de bienes y especialmente de la tierra..."

Homenaje de la Cámara a Alcalá Zamora

Continúa diciendo que el señor Alcalá Zamora es un hombre que se llama a la cabeza del banco azul, porque no es lícito ante el compromiso contraído, como no le ha sido lícito a él...

Continúa la discusión

Se continúa la discusión del artículo 44. El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, contesta al señor Alonso de Armiño, cuya enmienda quedó pendiente de discusión, que no puede aceptarla...

Vuelta al banco azul

El señor ALCALÁ ZAMORA agradece los aplausos de la Cámara y dice que, en atención a ellos, volverá al banco azul para que deban ir pensando en su substitución...

Explicación de Jiménez Asúa

El señor JIMÉNEZ ASUA, presidente de la Comisión, se levanta a hablar. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA le ruega que desista de hablar...

Enmienda del grupo Al Servicio de la República

El señor GONZÁLEZ UNA, del grupo "Al servicio de la República", defiende una enmienda en la que pide que "toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la Economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas..."

Un nuevo artículo?

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a votar el artículo, que no es sino la enmienda del señor González Una. Si se aprueba, queda aceptado como un concepto técnico...



El señor Curtius, ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, que ha presentado la dimisión de su cargo

Se toma en consideración

De los miembros del Gobierno que se hallan presentes, votan a favor de la enmienda el jefe del Gobierno, el ministro de Economía y el de Comunicaciones. En contra, los de Justicia, Instrucción pública, Trabajo y Hacienda...

Enmienda del grupo Al Servicio de la República

El señor GONZÁLEZ UNA, del grupo "Al servicio de la República", defiende una enmienda en la que pide que "toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la Economía nacional..."

La Comisión

El señor JIMÉNEZ ASUA interviene, como presidente de la Comisión, para que al no poder sostenerse que la Constitución se aprueba sin el artículo referente a la propiedad, pide que se permita a la Comisión redactar nuevamente el artículo...

Los jefes de minoría

El señor ROSA JUNCAL expone algunas observaciones, que son rechazadas. El señor CARRASCO FORMIGERA se muestra conforme con la teoría expuesta por el señor Guerra del Río...

Una reunión del Gobierno con Besteiro

Alcalá Zamora retiró su dimisión y Jiménez Asúa continúa presidiendo la Comisión constitucional

VIOLENTOS INCIDENTES ENTRE RADICALES Y SOCIALISTAS

Al dimitir el señor Jiménez Asúa la presidencia de la Comisión, salió a los pasillos, inmediatamente detrás de él, salieron el señor Araquistain y algunos otros diputados socialistas que trataron de contenerle...

Se reúne el Gobierno

El Gobierno se reunió en el salón de ministros para deliberar acerca del momento. Estando reunidos, llamaron al presidente de la Cámara y el señor Besteiro entró también en el salón de Consejo...

Discusiones violentas

Mientras tanto, en los pasillos se hicieron comentarios vivísimos en toces mandados, próximos a la violencia de discusión acorraladamente todos los grupos, pero principalmente la discusión se caracterizó más fuerte entre los diputados radicales y los socialistas...

Besteiro dice que se arreglará

El señor Besteiro estuvo con el Gobierno unos diez minutos y al salir, ante los periodistas que le esperaban impacientemente, dijo: "Todo se arreglará, se arreglará—insistió..."

No puede haber crisis

Poco después de reanudarse la sesión salieron los señores Maura, Albornoz, Casares Quiroga y Azaña. Seguidamente salió también el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa...

La fórmula que provocó el incidente

La fórmula que leyó en el salón de sesiones el señor Jiménez Asúa y que fue el origen del problema de la Comisión de Constitución por la noche, es la siguiente: "La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de ayer, declara que el señor Besteiro habló en nombre y por encargo expresado de la misma y que los miembros que manifestaron discrepancia en sus palabras, sólo pudieron hacerlo a título personal..."

Hoy no habrá sesión nocturna

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara habló brevemente con los periodistas, a quienes dijo: "Ya han visto ustedes cómo ha quedado esto. En realidad no se ha hecho nada, aunque algo he adelantado. No he pasado todo el día en la discusión del artículo 42. Aunque no se ha votado, creo que el asunto ha quedado bastante debatido, y supongo que mañana se abreviará el debate..."

Besteiro recomienda disciplina

El señor Besteiro, en un momento de la sesión, recomendó a los diputados que se abstuvieran de hacer declaraciones que pudiesen ser interpretadas como un acto de desacato a la Cámara...

Besteiro recomienda disciplina

El señor Besteiro, en un momento de la sesión, recomendó a los diputados que se abstuvieran de hacer declaraciones que pudiesen ser interpretadas como un acto de desacato a la Cámara...

La minoría radical trata del problema religioso

Hoy celebrará otra reunión para decidir la actitud del partido

Besteiro recomienda disciplina

El señor Besteiro, en un momento de la sesión, recomendó a los diputados que se abstuvieran de hacer declaraciones que pudiesen ser interpretadas como un acto de desacato a la Cámara...

Besteiro recomienda disciplina

El señor Besteiro, en un momento de la sesión, recomendó a los diputados que se abstuvieran de hacer declaraciones que pudiesen ser interpretadas como un acto de desacato a la Cámara...

Besteiro recomienda disciplina

El señor Besteiro, en un momento de la sesión, recomendó a los diputados que se abstuvieran de hacer declaraciones que pudiesen ser interpretadas como un acto de desacato a la Cámara...

Otra reunión

Hoy celebrará una reunión definitiva la minoría radical con votación sobre la totalidad del voto religioso. Saneamos por noticias de algunos diputados de dicha minoría que reina un completo espíritu de unión entre los miembros de la minoría de acatamiento y disciplina a la voluntad del señor Lerroux...

El criterio del señor Lerroux

Los periodistas hablaron con el señor Lerroux en los pasillos del Congreso, acerca de las cuestiones políticas de mayor importancia que están anunciadas esta semana. "Política—dijo el señor Lerroux— no la hay en estos momentos..."

La fórmula que provocó el incidente

La fórmula que leyó en el salón de sesiones el señor Jiménez Asúa y que fue el origen del problema de la Comisión de Constitución por la noche, es la siguiente: "La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de ayer, declara que el señor Besteiro habló en nombre y por encargo expresado de la misma y que los miembros que manifestaron discrepancia en sus palabras, sólo pudieron hacerlo a título personal..."

Hoy no habrá sesión nocturna

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara habló brevemente con los periodistas, a quienes dijo: "Ya han visto ustedes cómo ha quedado esto. En realidad no se ha hecho nada, aunque algo he adelantado. No he pasado todo el día en la discusión del artículo 42. Aunque no se ha votado, creo que el asunto ha quedado bastante debatido, y supongo que mañana se abreviará el debate..."

Besteiro recomienda disciplina

El señor Besteiro, en un momento de la sesión, recomendó a los diputados que se abstuvieran de hacer declaraciones que pudiesen ser interpretadas como un acto de desacato a la Cámara...

Besteiro recomienda disciplina

El señor Besteiro, en un momento de la sesión, recomendó a los diputados que se abstuvieran de hacer declaraciones que pudiesen ser interpretadas como un acto de desacato a la Cámara...

vida colectiva, mientras no cometan algún delito o se salgan de la Ley.

La opinión de los radicales

El criterio de algunos miembros de la minoría radical, que se dice influido por la opinión del señor Ferrero, en cuanto a la decisión de la soberanía, si bien quedándole el derecho de modificar si no estuviera conforme con el dictado de su conciencia.

Las minorías y el problema religioso

Los periodistas interrogaron también al ministro del Trabajo acerca de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros sobre la cuestión religiosa.

La actitud de la minoría radical socialista

Reunida la minoría radical socialista tomó el acuerdo de mantener íntegro el dictamen de la Comisión de Constitución en materia religiosa, de conformidad con el ideario del partido, ratificado en su último Congreso extraordinario.

Un incidente en los pasillos

Ayer tarde a primera hora en los pasillos del Congreso se produjo una violenta discusión en un grupo de diputados acerca de la cuestión religiosa.

Comentarios a la sesión de la tarde

Al terminar la sesión de la tarde se hicieron numerosos comentarios en los pasillos con respecto al resultado de la votación. El señor Alba, don Santiago, habló a este respecto con los periodistas, y dijo:

El presidente de la Cámara, al interrumpirse la sesión, hizo las siguientes manifestaciones: Ya ven ustedes que todavía faltan enmiendas y por lo tanto el debate va con lentitud.

Dice el señor Besteiro

El presidente de la Cámara, al interrumpirse la sesión, hizo las siguientes manifestaciones: Ya ven ustedes que todavía faltan enmiendas y por lo tanto el debate va con lentitud.

Después agregó el Presidente: Ahora quiero hacerles una indicación sobre una información que se ha publicado sobre las reclamaciones formuladas por los empleados subalternos del Congreso.

La Comisión de Presupuestos

Ayer mañana se reunió la Comisión permanente de Presupuestos del Congreso. Se aprobó un proyecto de ley concediendo el crédito extraordinario necesario para mejorar en 0,25 las asignaciones para la alimentación del soldado.

Otro de los proyectos de ley aprobados fue el de reforma de las plantillas del personal del Ministerio de Instrucción pública.

Hoy se clausurará el Parlamento inglés

Se anuncian oficialmente las elecciones para el día 27

Maconald dirigirá hoy un mensaje al pueblo por "radio"

LONDRES, 6.—El Gobierno ha celebrado hoy una nueva reunión en la Cámara de los Comunes.

El decreto de disolución

LONDRES, 6.—Es ya oficial que el decreto real de disolución del Parlamento será publicado mañana.

La proclamación oficial de los candidatos se verificará el 16 de octubre y el 27 del mismo mes las elecciones.

El señor Baldwin inaugurará la campaña electoral el viernes por la noche en un mitin en Birmingham.

Los ministros se presentarán todos por sus antiguos distritos, con excepción del señor Snowden que, como se sabe, no presentará su candidatura para la Cámara de los Comunes.

La concesión al señor Snowden de la dignidad de lord le permitirá conservar un título parlamentario, merced a cual podrá ser ministro de Hacienda, si acepta las peticiones que se le hacen con objeto de que modifique su decisión de abandonar el cargo.

El señor Macdonald dirigirá mañana por T. S. H. un mensaje al pueblo en favor del Gobierno nacional. El primer ministro no tiene intención de salir de Londres durante el período electoral por estimar que su presencia en la capital es necesaria, teniendo en cuenta la poca estabilidad de la situación financiera.

Conviene hacer observar que el número de ministros titulares de carteras será superior en el nuevo Gobierno al del actual.

El señor Herbert Samuel ha asistido esta tarde a una reunión que ha celebrado 150 candidatos liberales.

También ha asistido el señor Samuel a otra reunión de miembros liberales de la Cámara de los Comunes, y en esa reunión le ha sido reprochado el haber puesto en la reunión de la tarde a los diputados y candidatos liberales en una situación verdaderamente falsa.

El artrismo es causa de vejez prematura

El artrismo débese a un retardo de la nutrición por los exesos en el régimen alimenticio. De ahí que por esta causa se acumulen en el organismo sustancias de desecho; son los residuos sobrantes de la superalimentación; residuos no eliminados, que se toman del útero y dan origen a toda suerte de enfermedades, entre las que podemos enumerar el artrismo y sus derivados, el reuma, la gota mal de piedra, obesidad, etc.

Librar al urémico de estas calamidades que conducen a la vejez prematura, ha sido el ideal de la clínica moderna, ideal alcanzado tras infinitos experimentos. El admirable disolvente drico Uromil, es el resultado científico de los mismos, y quien adopta el tratamiento Uromil en diferentes períodos del año, se ve libre de los males mentados, porque descarga hacia la orina los tóxicos de que la sangre está impregnada.

Confirma los conceptos anteriores la siguiente carta: "Doctor Viñas: Tengo el honor de comunicarle a usted que me ha dado la señora Thommam, después de seguir un tratamiento del doctor Charvreaux, de Vichy (Francia), experimentando Uromil, y un tratamiento del doctor Guillot, de Barcelona, con resultado sensiblemente idéntico, aconsejada por dicho doctor se ha sometido al uso del Uromil del que lleva tomados quince frascos con éxito sorprendente, ya que ha ido recuperando el uso de sus miembros casi totalmente paralizados por el artrismo, viendo disminuir y desaparecer paulatinamente las dolorosas nudosidades articulares que la impedían todo movimiento. Sumamente agradecido, me apresuro a participarle el feliz resultado."

ARMAD KURZ Pasado de Gracia, 89, Barcelona.

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada, en Werklar, Cia. angloamericana de óptica, Arrenal, 8, Madrid, Teléf. 19.078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y le proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales puntales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito. Advertencia: Vista la afluencia de público a estas consultas es prudente no esperar a los últimos días. (3)

PETIT CAFE (RIALTO) Menú Entremeses Ac. Qualitates Paramount Trincipio Que salga el toyo (bujos sonoros) Entrada Paramount Grafico Plato del dia PETIT CAFE Condecorado con el gran premio de elegancia otorgado a la Exposición de Ginebra 1906. SERVICIO A CARGO DE M. YVO. ESTRENO Hoy miércoles, a las 10,30, en función de GALA Se despachan billetes con cuatro días de anticipación. NOTA. — A partir de esta película queda obligada la etiqueta en las FUNCIONES DE GALA tan sólo para las localidades de entresuelo; a las demás no es obligatorio.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

NO HAY DATOS DEFINITIVOS DE LAS ELECCIONES DE VALENCIA

García Guijarro lleva a su contricante 400 votos de ventaja

BALBONTIN HA TRIUNFADO EN SEVILLA

El candidato agrario no ha tenido interventores por temor a las coacciones

VALENCIA, 6.—Las últimas noticias de la elección adjudican al señor García Guijarro 23.382 votos y al señor Cano, radical socialista, 22.925. Falta datos de cuatro pueblos.

Las elecciones de Sevilla

SEVILLA, 6.—Según manifestaciones del gobernador, las elecciones de Sevilla, sin incidente alguno, las mesas electorales de Castilblanco y la Aljaba, a cuyos pueblos ha enviado delegados gubernativos. En dichas mesas no ha tenido interventores el candidato agrario, pues en vista del ambiente de coacción que existía, no ha querido exponer a sus amigos. Muchos elementos sindicalistas, en efecto, se habían trasladado a dichas localidades, con actitud poco tranquilizadora, y se tiene noticia de que por los notarios se han levantado actas de irregularidades, que se presentarán para impugnación de las elecciones, en la Junta provincial de Sevilla.

El conflicto de Dos Hermanas

SEVILLA, 6.—Tiende a resolverse el conflicto agrícola de Dos Hermanas y Carmona. A estas horas está reunida todavía, con el gobernador, una Comisión, que se espera acuerde la solución definitiva de este conflicto, que ha producido muy malas consecuencias para la riqueza oliverera de la región.

Atentado contra la propiedad

VALENCIA, 6.—El señor Afán de Rivera, secretario del Gobierno civil, nos ha comunicado que en una finca que don Ricardo Trenor posee en Muceros, habían sido desmochados 15 platanos de marañón. En vista de esto, ha dado órdenes terminantes a la Guardia civil para que practique las averiguaciones necesarias, al objeto de detener a los autores de estos hechos, pues está dispuesto a velar por la propiedad.

Huelgas del ramo de agua y alumbrado

ALICANTE, 6.—El Sindicato provincial de agua, gas y electricidad, se ha reunido esta noche y ha acordado visitar mañana al gobernador para pedirle que obligue a la fábrica de electricidad de Orihuela, a la readmisión del empleo despedido por sindicados. En el caso de que no logren el resultado pretendido, presentarán inmediatamente el oficio de huelga de dichos ramos, en toda la provincia.

Ha muerto el Obispo de Murcia

MURCIA, 6.—A las siete de la tarde ha fallecido en el convento de Santa Catalina del Monte el Obispo de Murcia, don Vicente Alonso Salgado, escolapio, que recientemente sufrió una caída, con fractura de la pierna. El percance se agravó con la diabetes crónica que padece, a causa de su vejez y a la invocación a Jesús. A las ocho y siete años, a pesar de su fuerte naturaleza, que le hizo mejorar. Los doctores Cunqueiro y Avellano, que le asistían, pensaron sustituir el aparato será embalsamado.

COLEGIO DONOSO - CORTES

Horlita San Bernardo, 6. Incorporado oficialmente a Cisneros, y dirigido por el presbítero Dr. Nevado, L. enseñanza y bachilleratos. Profesores titulados.

TREINTA ASOCIACIONES DE TALAVERA SE DIRIGEN AL GOBIERNO

Asamblea en Salamanca para probar de los acuerdos antireligiosos

Recibimos el siguiente telegrama: "TALAVERA DE LA REINA, 6.—Los presidentes de las Asociaciones católicas de esta localidad, se han dirigido al presidente del Gobierno el siguiente telegrama: "En nombre de las Asociaciones religiosas de caballeros y señoras de esta ciudad, rogamos a V. E. que aludiendo al sentir católico de España, procure que no prosperen en la Constitución los acuerdos contrarios a la Religión que en tan importantes asuntos proveyó siempre el Estado de acuerdo con la Santa Sede. Los presidentes y presidentas de todas las Asociaciones en número de treinta."

Asamblea en Salamanca

SALAMANCA, 6.—En el Círculo católico obrero convocado por la Asociación salmantina de propaganda, se celebró una importante asamblea para cambiar impresiones sobre el modo de hacer llegar a los Poderes públicos el sentir católico de España, y sobre los problemas de carácter religioso que se debatirán en las Cortes esta semana. Presidió el magistrado de la Audiencia don Santos Jiménez, con los señores Sánchez Ferreros. La concurrencia numerosísima. Sánchez Ferreros habló de los fines de la asamblea, y seguidamente todos su asistencia y mostros se dirigió al prelado de la diócesis por impulsor de la Asociación y al gobernador por las facilidades dadas para la constitución de la Asociación. Trató el momento actual y de los fines de la Asociación y se acordó enviar telegramas y telefonemas durante la presente semana, recordando al Poder público la adopción de procedimientos conciliatorios y armonia, no de persecución. Se acordó convocar a nueva Asamblea en momento que se considere oportuno.

Las cofradías de Sevilla

SEVILLA, 6.—Varias cofradías han dirigido telegramas al Gobierno protestando de los acuerdos antireligiosos, diciendo que se legisle en armonía con los sentimientos católicos de los españoles.

Telefonemas de Yvo

Recibimos el siguiente telegrama: "YVO, 6.—He sido cursado hoy presidente del Consejo y de la Comisión el siguiente telegrama: "En nombre de las instituciones religiosas, Asociaciones, Sindicatos, juventudes, escuelas parroquiales, comunidades religiosas, clero y pueblo católico de España (Alicante), en número de más de veinte mil almas, he rendido sumisión a los Poderes constituidos de la República española, rogando que la cuestión religiosa se resuelva en las Cortes Constituyentes conforme al derecho y la justicia, en bien de la Patria, honor de Dios, supremo Jefe de los hombres, naciones y potestades, y beneficio del noble pueblo español, mediante la adopción de procedimientos conciliatorios y armonia, no de persecución. Se acordó convocar a nueva Asamblea en momento que se considere oportuno."

La Esquerra seguirá a Alcalá Zamora

BARCELONA, 6.—El diputado de Tarradellas, secretario del señor Mas, nos ha manifestado que es totalmente exacta la referencia que publicamos en los periódicos de Madrid, sobre acuerdos adoptados en la reunión inmediatamente celebrada por los parlamentarios catalanes en orden a la cuestión religiosa.

INGENIEROS INDUSTRIALES Si desea usted información sobre el Parador de Gredos, el Parador de Oropesa, el Parador de Ciudad Rodrigo, el Parador de Ubeda, el Albergue de Manzanares, la Hosteria de la Rábida, la Hosteria del Estudiante, el Refugio de Aliva. puede obtener, gratis, dicha información en el PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO. Medinaceli, 4 - Madrid.

MARANA ha caído EL MILLON

LOS PROXIMOS PARTIDOS DE CAMPEONATO

Se destacan Atlético-Arenas y Sporting-Oviedo. Después los de Barcelona, Irún y Murcia. Impresiones y comentarios

CENTRO-IBERIA-VALLADOLID

Castilla F. C.-Valladolid. Madrid F. C.-Athletic Club. Para el día 12.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Irún F. C.-Donostia F. C. C. D. Logroño-Euzkalduna. Zaragoza C. D.-C. A. Osasuna.

ASTURIAS-CANTABRIA

Español-Racing de Santander. Sporting F. C.-Oviedo F. C. Stádium Avilesino-Club Gijón.

BALEARES

CATALUÑA

Martín-Sabadell. C. D. Español F. C. Barcelona. C. A. de Sabadell. Júpiter. Palafregell-Badalona.

GALICIA

Club Celta-Orensne. Burgas-C. D. Coruña. Racing Ferrolano-Eirifa F. C.

MURCIA

Murcia F. C.-Cartagena F. C. Hércules-Imperial.

SUR

Malagueño-Sevilla F. C. Betis Balompie-Córdoba. Sporting-Saguntino.

VALENCIA

Valencia-Gimnástico. Para el día 12. Levante-C. D. Castellón.

VIZCAYA

C. D. Alavés-Baracaldo. Athletic Club-Arenas Club.

Todos los partidos se jugarán en los campos citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen en los mismos caracteres quiere decir que lo normal es un empate.

Juicios e impresiones

La jornada del domingo es la de mayor interés en el campeonato de varias regiones, porque juegan los dos equipos consagrados, los que los nuevos contendientes han convenido en llamar de la máxima rivalidad. Son los de Madrid, Guipúzcoa, Asturias, Cataluña, Murcia y Vizcaya. Total, seis partidos. Todos se han presentado otras veces, casi siempre, con una gran dificultad, pero en esta ocasión, son fáciles, al menos en su pronóstico, salvo el de San Mamés.

Por el resultado del domingo, los asturianos madrileños podían abrigar algunas esperanzas, pero no se debe olvidar que el Madrid no presentó su mejor equipo y que le faltaban por lo menos tres individualidades, uno de los cuales—Regueiro—basta para cambiar totalmente la fisonomía de un partido. He aquí el jugador que asegura la máxima probabilidad, el jugador que esto año podría llevar lejos al Madrid. Efecto. El Madrid tuvo su buena pareja conservado su valor, a pesar del cambio de nombres. Apenas llegó al cuarto de final. Luego tuvo una buena línea.

La II reunión de otoño de las carreras de galgos

Dos pruebas sobre 675 yardas. Para primera y segunda categorías

El programa de esta tarde supera sin duda el del domingo último, principalmente por la calidad de los participantes. Este vez habrá una carrera para galgos de primera categoría, sobre la nueva distancia de 675 yardas, cuyo "record" no está homologado aún, y que se establecerá esta tarde, porque así cabe esperar la clase de los inscritos, entre ellos "Champion Cutlet". En cuanto tiempo? Normalmente los cálculos arrojan alrededor de los cuarenta y un segundos para el vencedor. "Proportionally" "Solitario" nueva sorpresa? "Hand y Ben", como "Paramatta" y "Rápida", cuentan también en la carrera.

La siguiente carrera, que se disputará en cuarto lugar, se correrá igualmente sobre 675 yardas, y es para los de segunda categoría, los mejores en esta clasificación. Esta prueba, igual que las restantes, ha reunido un buen campo de ocho perros.

En las de cuarta categoría correrán diez.

He aquí los detalles de tan interesante programa:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.

1.—"Hats of Dunogun"; 2.—"Eager Eyes"; 3.—"Miss Lejona"; 4.—"L'Enco"; 5.—"Gold Guinea"; 6.—"Haas Meadow"; 7.—"Tosca I"; 8.—"Mora IV".

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.

1.—"Atenza"; 2.—"Mocha"; 3.—"Montilla I"; 4.—"Cavalo II"; 5.—"Pelota"; 6.—"Cervantes"; 7.—"Pompanola"; 8.—"Cacerola"; 9.—"Flecha II"; 10.—"Sultán I".

Tercera carrera (lisa), primera categoría, 375 pesetas; 675 yardas.

1.—"Rápida I"; 2.—"Solitario"; 3.—"Champion Cutlet"; 4.—"Handy Ben"; 5.—"Paramatta".

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 675 yardas.

1.—"Mora I"; 2.—"Rock Her"; 3.—"Pompeya"; 4.—"Luz"; 5.—"Merry Bugler"; 6.—"Whipping Boy"; 7.—"Haylemere Solitude"; 8.—"Collague".

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.

1.—"Valdevero"; 2.—"Obispo"; 3.—"Rabeca"; 4.—"Bonito"; 5.—"Polaco I"; 6.—"Dori"; 7.—"Vadarkabar"; 8.—"Torbilino".

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.

1.—"Boby"; 2.—"Dora III"; 3.—"Toro II"; 4.—"Totó"; 5.—"Rieltes"; 6.—"Tuna"; 7.—"Estampón"; 8.—"Zúfoli"; 9.—"Apolo"; 10.—"Nely".

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1.—"Bandera IV"; 2.—"Isa"; 3.—"Bolíero"; 4.—"López II"; 5.—"Chispa IV"; 6.—"Perla"; 7.—"Cartujana".

Octava carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1.—"Bandera IV"; 2.—"Isa"; 3.—"Bolíero"; 4.—"López II"; 5.—"Chispa IV"; 6.—"Perla"; 7.—"Cartujana".

Novena carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1.—"Bandera IV"; 2.—"Isa"; 3.—"Bolíero"; 4.—"López II"; 5.—"Chispa IV"; 6.—"Perla"; 7.—"Cartujana".

Décima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1.—"Bandera IV"; 2.—"Isa"; 3.—"Bolíero"; 4.—"López II"; 5.—"Chispa IV"; 6.—"Perla"; 7.—"Cartujana".

Undécima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1.—"Bandera IV"; 2.—"Isa"; 3.—"Bolíero"; 4.—"López II"; 5.—"Chispa IV"; 6.—"Perla"; 7.—"Cartujana".

Campeonato de España de atletismo femenino

Lo organiza la Federación Castellana para los días 24 y 25

La Federación Castellana de Atletismo organiza, para los días 24 y 25 de octubre, el I Campeonato de España femenino de atletismo.

Las pruebas de que constará este campeonato son:

Primera jornada: 80 metros lisos, lanzamiento del disco (un kilo), ídem de la jabalina (600 gramos) y relevos 4 por 75 metros. Segunda jornada: salto de longitud, lanzamiento del peso (cuatro kilos) y salto de altura con carrera.

Si por el excesivo número de participantes hubiese necesidad de celebrar eliminatorias, éstas serán formadas previo sorteo, que tendrá lugar en presencia de los delegados de las Federaciones participantes.

Todas las pruebas se registrarán en su parte técnica por el Código de Atletismo, establecido según acuerdo entre la Federación Amateur Atlética Internacional y la Federación Femenine Internacional.

Para tomar parte en este campeonato es necesario estar en posesión de la licencia de la Confederación Española de Atletismo.

Las inscripciones

Las inscripciones podrán hacerse hasta el día 17 del actual, a las nueve de la noche, en el domicilio social de la Federación Castellana de Atletismo (Avenida de Eduardo Dato, 9), y serán completamente gratuitas.

Se concederán tres premios a las tres primeras atletas de cada prueba. Además, a cada campeonato se le entregará un diploma.

Por derecho propio, uno de los delegados de las Federaciones concursantes tendrá un lugar en el Jurado, y en caso de votación, cada Federación tendrá derecho a un voto. El delegado del Comité Nacional podrá votar por segunda vez en caso de empate.

El I Campeonato de España femenino de atletismo tendrá lugar en Madrid, en el campo de la Sociedad Atlética.

Las atletas, por el hecho de su inscripción en este campeonato, considerarán aceptadas las presentes disposiciones y cuantas puedan dictarse para la buena marcha del mismo, previo el visto bueno del Comité Nacional.

Para tomar en consideración cualquier reclamación deberá presentarse acompañada de 25 pesetas, las que se devolverán si aquella es tomada en cuenta, teniendo que ser presentada antes de haber pasado una hora de la prueba o hecho a que se refiera.

Como partidos muy problemáticos podemos concebir los siguientes: el de Avilés, el del Martineau y el de Alicante.

Los restantes son fáciles.

Madrid contra Alavés

En el campo de Chamartín se celebrará esta tarde, a las cuatro, un partido amistoso entre el Madrid F. C. y el Club Deportivo Alavés.

El Deportivo a Madrid

VITORIA, 6.—El equipo del Club Deportivo ha marchado en el tren de la noche para jugar mañana contra el Madrid.

Alpinismo

La marcha de la S. Gimnástica

El pasado domingo celebró la Sociedad Gimnástica Española su anunciada marcha por montaña (prueba de medio fondo) para disputar el "Trofeo Martínez Larrañaga", carrera que, como la anterior de velocidad, fue ganada por Teodoro Martín, que invirtió en el duro recorrido de Ventorrillo, Peña Orcoín, Puerto de Navacerrada, Séptimo Pico y descenso a la pradera de los Corralillos (neta) 1 hora 33 minutos y 6 segundos. Se establecieron dos categorías, cuya clasificación es la siguiente:

Primera

1. Teodoro Martín, en 1 h. 46 m. 8 s.

2. Jesús López, en 1 h. 46 m. 8 s.

3. José Nieto, en 1 h. 52 m. 2 s.

4. Antonio Cosano, en 2 h. 3 m.

5. Aurelio Martín, en 2 h. 4 m. 11 s.

Segunda

1. Angel Villegas, en 2 h. 17 m. 19 s.

2. Julio Romero.

3. Luis Blanco.

4. Rafael Gómez.

5. José Boix.

Intervinieron en la carrera los señores Zabalza, Martínez Larrañaga, Bonilla, Mueña, Matarranz, Balaguer y Pérez Seivane.

Excursionismo

A Gredos

Para las fiestas de los días 11 y 12 próximos, la S. E. A. Peñalara organiza una excursión a Gredos. Los expedicionarios saldrán el sábado 10, a las seis de la tarde, para pernoctar en Arenas de San Pedro. Visitarán el típico pueblo de Guisandín y subirán a los Galayos. Al regreso se detendrán en otros rincones interesantes del trayecto.

Las inscripciones en la Secretaría de Peñalara, Avenida de Pi y Margall, 5, de cinco a ocho de la tarde, hasta el próximo jueves.

De la S. D. Excursionista

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para el domingo día 11 una excursión al Puerto y Puento de San Juan (Aberche).

Las inscripciones, a nombre de Antonio Cabarcos, todos los días de siete y media a nueve de la noche, en la calle de Fernánfor, 8, y los viernes, a las diez, en los entresuelos del café del Norte para ultimar detalles.

Al Puerto de Navacerrada

El próximo domingo celebrará la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva en automóvil al Puerto de Navacerrada. Los excursionistas subirán a Guarramilans para visitar el nacimiento del río Manzanares, continuando por su curso hasta el pueblo de Manzanares, donde nuevamente los recogerá el automóvil.

Los coches saldrán de la Red de San Luis a las seis y media de la mañana. Detalles e inscripciones para esta excursión, a la cual pueden asistir cuantos lo soliciten, en su local social, calle de Barblert, 22 (gimnasio).

"Hats of Dunogun".

Segunda: CERVANTES, "Atienza".

Tercera: CHAMPION CUTLET, "Solitario".

Cuarta: HAYLEMERE SOLITUDE, "Merry Bugler".

Quinta: REBECA, "Obispo".

Sexta: ESTAMPÓN, "Tuna".

Séptima: LÓPEZ II, "Bandera IV".

Octava: LÓPEZ II, "Bandera IV".

Novena: LÓPEZ II, "Bandera IV".

Décima: LÓPEZ II, "Bandera IV".

Undécima: LÓPEZ II, "Bandera IV".

Décimosegunda: LÓPEZ II, "Bandera IV".

Décimotercera: LÓPEZ II, "Bandera IV".

Décimocuarta: LÓPEZ II, "Bandera IV".

LA III VUELTA CICLISTA A MADRID

En dos etapas, para el sábado y domingo próximos. Corredores calificados para el campeonato de España

El Velo Club Portillo y la Unión Velocipédica Española, primera región, organizan una carrera ciclista titulada III Vuelta a Madrid, en dos etapas, que tendrá lugar los días 10 y 11 de octubre de 1931.

La carrera es de carácter nacional, seleccionable para el campeonato de España, fondo en carretera y libre de categorías, pudiendo tomar parte en ella todos los corredores con licencia de la Unión Velocipédica Española del corriente año.

El recorrido de esta carrera será el siguiente:

Primera etapa

Salida el día 10 de octubre de 1931 del Paseo de Camoens, a las nueve de la mañana, a seguir por Las Rozas, Gappagar, El Escorial, Guadarrama, Collado Mediano, Cereceda, Manzanares, El Real, Chozas, Miraflores, Guadaix, El Molar, El Bellón, Torrelaguna cruce, El Casar de Talamanca, Torrejón del Rey, Valdeavero, Guadaluja, a la Plaza Mayor, donde estará situada la meta, final de la primera etapa, que hacen un total de 188 kilómetros.

Segunda etapa

Salida el día 11 de octubre de 1931, del Paseo de Camoens, a las nueve de la mañana, a seguir a Alcala de Henares y por su calle Mayor, Puerta de Madrid, al Puente de Zulema, cruce de Villavieja, Valverde, Nuevo Baztán, Olmeda de la Cebolla, Amate, Orusco, Carabana, Villarejo de Salvanés, Valdeaguna, Chinchón, Villacorneo, Aranjuez, Cuesta de la Reina, al cruce de la carretera de Ciempozuelos, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Griñón, Batres, Serranillos, El Alamo, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Ebanete, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Las Rozas, El Planito al paso de Camoens, donde estará situada la meta de la segunda etapa, final de la carrera. Total de kilómetros de esta etapa, 227.

Esta carrera se regirá por los vigentes Reglamentos de la Unión Velocipédica Española.

Los corredores deberán encontrarse en las metas de salida, media hora antes de la señalada para ésta.

Cada corredor dispondrá solamente de una bicicleta para cubrir el recorrido y como garantía de esta disposición, las máquinas serán precintadas en los ejes de las ruedas y en los cuadros, salvo en los casos de rotura en que podrá ser reemplazada, siempre que se ponga en conocimiento del primer Jurado o comisario de la carrera que se encuentre. En caso de avería en los neumáticos, éstos podrán ser reemplazados por otros; pero nunca rueda completa, salvo rotura de la misma.

Cada corredor quedará prohibido a los corredores ser remolcados o entrenados bajo pena de descalificación.

A la terminación de la carrera, vendrá obligado todo corredor a presentar la máquina para la comprobación de los precintos, siendo causa de eliminación en la clasificación la omisión de este requisito.

Precentaje.—Para los corredores de Madrid el precentaje se verificará hoy día 7 de octubre, de tres a ocho de la tarde, en el domicilio del V. C. P., Embajador, 33, y para los corredores de provincias, el viernes 9 de octubre, de diez a doce de la mañana, en el local antes mencionado.

Para seguir la carrera en coche deberán proveerse los seguidores de un número que se facilitará en la Secretaría de la Unión Velocipédica Española, Alcalá, 9.

Los "turistas-routiers"

Para la III Vuelta a Madrid se entenderá por "turistas-routiers", a los efectos de esta carrera, todos aquellos señores que habiendo tenido licencia de corredor no la poseyesen con la antigüedad que a continuación se indica, a contar hasta la fecha de inscripción para esta carrera:

Corredores de primera categoría, tres años; ídem segunda, dos años; ídem tercera, un año; ídem principiantes, un año.

La clasificación de "turistas-routiers" será libre, pudiendo tomar parte todos aquellos señores que reúnan las condiciones citadas en estas columnas.

Para esta categoría regirán, además del reglamento, el general de la carrera, y la inscripción trae consigo el acatamiento de ambos. Por consiguiente, los corredores de la categoría "turistas-routiers" no podrán en ningún caso alegar ignorancia de tales reglamentos, puesto que es deber suyo conocerlos.

La salida para los "turistas-routiers" se efectuará media hora antes de la salida oficial de la carrera y, por tanto, no podrán optar a otros premios que los especiales para esta categoría.

LOS PREMIOS

He aquí los distintos premios:

Clasificación general

Primero, 500 pesetas; segundo, 150; tercero, 100; cuarto, 75; quinto, 60; sexto, 50; séptimo, 40; octavo, 35; noveno, 30; décimo, 25; undécimo, 25; duodécimo, 25; decimotercero, 25; decimocuarto, 25; decimoquinto, 25.

Una copa de plata al primero que llegue a Alcalá, regalo de la Unión Deportiva de Alcalá.

Premios primera etapa en Guadalajara

Primero, 50 pesetas; segundo, 25.

Clasificación especial terceras y principiantes

Primero, 30 pesetas; segundo, 20; tercero, 10.

Clasificación especial socios del Velo Club Portillo: segundas, terceras y principiantes

Primero, 40 pesetas; segundo, 25; tercero, 25; cuarto, 10; quinto, 5; sexto, 5.

Premios de la categoría "turistas-routiers"

1.—Una cama dorada regalo de la fábrica de camas doradas de Valverde, 1.

2.—Un rollo pulsera de la casa Copel.

3.—Un gabán piel de elefante de la casa Benitez, Infantes, 42.

4.—Una copa del señor Galindo.

5.—Una guía especial regalo de la casa M. García.

6.—Un portacacharras de la casa M. García.

7.—Un portacacharras de la casa M. García.

8.—Un portacacharras de la casa M. García.

Ante el campeonato de España

Un buen lote de probables participantes puede reunir el campeonato de España por carretera, que el Comité de Madrid prepara para el día 25 del actual. Según el registro de puntuación que lleva la U. V. E., los que tienen derecho a correr esta prueba son los corredores que citamos a continuación detallando las carreras en las que han obtenido la puntuación:

8 de marzo.—Carrera Club Deportivo Ayug, Calatayud, José Cebrián Farrer, Federico Ezquerza, Mariano Cañardo.

21 de junio.—Vuelta a los Puertos, Madrid. Francisco Llana, Saturnino Alanso, Carlos López.

29 de junio.—Carrera internacional de Irún - Vascongadas, Luciano Montero, Ricardo Montero, Federico Ezquerza.

2 de agosto.—Campeonato de Guipúzcoa, Villafraña Unión Club, Ricardo Montero, Francisco Cepeda, Eusebio Bastida.

9 de agosto.—Gran Premio Vizcaya, Ricardo Montero, Salvador Cardona, Francisco Cepeda.

23 de agosto.—Carrera nacional, C. C. Romero (Faura) Valencia, Mariano Cañardo, Antonio Escuret, José M. Sans.

6 al 13 de septiembre.—Vuelta a Cataluña, Barcelona, Salvador Cardona, Mariano Cañardo, José Nicolau.

20 de septiembre.—Vuelta a Piqueiras, C. D. Logroño, Logroño. José García, Jesús Dermit, Eusebio Bastida.

Campeonato de Cataluña. J. Cebrián Ferrer, Julio Borrás.

Campeonato de Castilla. Vicente Carrere, Saturnino Alonso.

Faltan celebrar las siguientes pruebas seleccionables:

10 de octubre. Carrera Nacional Madrid.

11 de octubre. Campeonato de Aragón.

Una prueba de la U. P. Carabanchel

Organizada por la Unión Pedal Carabanchel, se celebró el domingo una carrera reservada a corredores de segunda y tercera categorías y principiantes, sobre el recorrido comprendido entre Carabanchel-Toledo-Carabanchel (139 kilómetros).

Catorce corredores de las tres categorías citadas tomaron la salida, que les fue dada por el presidente del Club, don Julián Sánchez, a las siete y media.

Salvo en los primeros kilómetros, que el tren fue vivo, el resto de la carrera fue llevada a marcha prudencial, todos en grupo y sin ninguna cosa digna de mención, como no sea que Eduardo Vicente fué el que más se prodigó en marcar el tren. Al viraje (Toledo) llegó Mariano Cózar capitaneando al grupo.

La llegada a la meta se hizo en compacto grupo, del que salió triunfador por un largo de máquina muy escaso Regiln Toledo, a quien seguían Santos, Guerra y Antonio Fernández.

La clasificación se estableció como sigue:

1. Regiln Toledo, en 5 h. 8 m. 1 s.

2. Miguel Santos, en 5 h. 8 m. 1 s. 1/5.

3. Juan Guerra, en 5 h. 8 m. 1 s. 2/5.

4. Antonio Fernández, en 5 h. 8 m. 1 s. 3/5.

5. Manuel Cózar, en 5 h. 8 m. 1 s. 4/5.

6. José Holgado; 7. Bernar-do García; 8. Francisco Aguilera; 9. Pedro Cuadrado; 10. Eduardo Vicente; 11. Cándido Piqueiras; 12. Miguel Merlo.

Por categorías, los vencedores fueron: Regiln Toledo, en segunda; Miguel Santos, en tercera, y Miguel Merlo, en novitos.

Abandonaron en el curso de la carrera Jesús Martín y José de las Heras.

De la Vuelta a Levante

VALENCIA, 6.—Los organizadores de la importante competición valenciana de la Vuelta ciclista a Levante, han recibido entre otras valiosas cooperaciones para premios, organización de la carrera, una de una importante firma automovilística local, que ha iniciado los trabajos de ajuste de 2.500 pesetas.

También han sido otras entidades, corporaciones y particulares las que tienen anunciado el envío de importantes donativos que, poco a poco, se irán haciendo públicos y de la misma forma los subcomités de distrito están recibiendo cantidades de consideración que vendrán a sumarse al fondo común de la Vuelta.

Es justo reconocer que la Vuelta a Levante ha contribuido enormemente al notable aumento de afección experimentado por los amantes de esta gran prueba.

La tercera edición de la gran carrera obtendrá seguramente un mayor éxito al logrado en pruebas anteriores.

Da idea de ello el número de corredores que se apresuran a notificar el deseo de participar en ella, y también el de los deportistas que ofrecen constantemente su esfuerzo personal y económico.

LA VIDA EN MADRID

Restricciones en el consumo del agua

Nota oficial.—De acuerdo con la información preventiva hecha en la persona de Madrid acerca de nuevas restricciones en el consumo de agua, la suspensión del servicio en toda la red de distribución de Madrid, incluso en las secciones Norte, Sur y Este, empezará a las once y media de la noche del día de hoy y continuará a las once y media de la mañana siguiente y seguirá en las mismas horas todos los días sucesivos mientras sea indispensable.

El proyecto de Extrarradio

El Comité técnico ejecutivo, reunido ayer, acordó aprobar las propuestas sometidas a su estudio, encaminadas a dotar de alumbrado y pavimentación un importante número de calles.

También acordó que a partir de hoy se exponga al público, en el palacio de Bibliotecas y Museos municipales, situado en la calle de Fuencarral, en el edificio que ocupara el antiguo Hospital, el anteproyecto de extensión de Madrid y el proyecto referente al sector de la Castellana.

La inauguración de la referida exposición, que se celebrará hoy, a las diez de la mañana, en el local indicado, están invitadas las autoridades, personalidades técnicas, arquitectos, ingenieros y sanitarios, que podrán hacer cuantas objeciones estimen pertinentes.

Por el Comité técnico ejecutivo se acordó también proceder a la reglamentación de las funciones que han de estar comprendidas en la Gerencia municipal.

El interventor municipal señor Mañas pide su jubilación

El interventor del Ayuntamiento don Manuel Cristóbal Mañas ha presentado al Concejo una solicitud pidiendo su jubilación.

Porque que esta determinación ha sido tomada por el Ayuntamiento, se trata de designar a otro funcionario municipal para que inspeccione el servicio de Intervención de los fondos municipales, cosa que el señor Mañas, jefe de dicho servicio, ha considerado molesto y desprecioso para él.

Por la Comisión de Hacienda, reunida ayer, se acordó que se expidiera gratuitamente las licencias para obras que hayan sido solicitadas desde el 1 de octubre hasta el 31 de noviembre próximo, con derecho a la ejecución de las mismas hasta el 31 de diciembre de este año.

En la misma Comisión se aprobó que por el Ayuntamiento se solicitara del Gobierno de la República que las fianzas prestadas por los vecinos por suministro de agua, luz y gas pasen a estar en depósito del Municipio.

La Academia de Bellas Artes

Presidida por el conde de Romanones, se celebró sesión la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En dicha sesión se dio cuenta del fallecimiento ocurrido en el día último del ilustre académico y censor de la Corporación don Pedro Fontanilla.

Don Joaquín Larregia, por la sección de Música—a la que pertenecía el finado—, hizo un estudio de la labor cultural y de trabajo del profesor muerto, realizada en distintas materias, entre ellas la de Armonía, que se expone gratuitamente en las licencias para obras que hayan sido solicitadas desde el 1 de octubre hasta el 31 de noviembre próximo, con derecho a la ejecución de las mismas hasta el 31 de diciembre de este año.

La sesión fue suspendida en señal de duelo.

El Colegio del Sgdo. Corazón

Las Religiosas del Sagrado Corazón de Chamartín de la Rosa, abrirán en el mes de octubre un curso de dibujo.

El C. Cinematográfico Hispanoamericano

HOY, EXCURSION A ARANJUEZ

En la reunión de la mañana se discutieron los temas de la sección tercera, que se referían al cine cultural. Intervinieron los señores Benito, Calvoche, Vives, marqués de Guad-el-Jelí y Torquemada. Se acuerda solicitar de los organismos que las películas de carácter cultural sean declaradas obligatorias en las escuelas y se determine un porcentaje por ciento en los programas de los cinematógrafos públicos para fomentar la cultura.

Como las películas culturales se declaran exentas de derechos de Aduanas, mediante varios congresistas que esta medida va en pro de la producción extranjera. Se propone la unificación de todas las peticiones proteccionistas, para pedir que a las películas culturales extranjeras se les marque un porcentaje.

El señor Torquemada, se opone, teniendo en cuenta la falta de producción y aunque la hubiera, no se puede señalar un límite a lo que viene a hacer obra de cultura.

Se aprueba, en votación, la propuesta del porcentaje a la producción extranjera.

Por la tarde se reunió la sesión quinta. Se discuten los temas referentes a la música en el "cine".

El señor Pi y Suñer hace ver la crisis que atraviesan los músicos a causa de la difusión de las películas sonoras. Varios asambleístas manifiestan que, aunque la crisis es muy dolorosa para todo, el asunto que cae fuera del objeto del congreso, porque aunque producida por el cinematógrafo, no es propiamente un problema de cinematografía.

Intervienen en la discusión los señores Torquemada, Cases y el ministro de Guadalupe, que para proponer la creación de la película sonora; el ministro de Guadalupe trata el problema de la quinta política americana; el de Méjico, propone que se redacten unas conclusiones con las ideas expuestas por los dos últimos oradores y se decida la propuesta del señor Pi y Suñer.

La ponencia referente a crítica cinematográfica no concreta sus ideas en conclusiones definitivas. El delegado de Colombia y los representantes catalanes coinciden en proponer que la crítica sea por completo independiente de las agencias de publicidad.

El señor Torquemada mantiene que el crítico debe tener entera libertad para emitir sus opiniones, que no debe ser un periódico, cree que fuera de dos o tres artículos, las críticas no reflejan la verdad sobre arte y moral de las películas y no pasan de ser meras gacetas en favor de las empresas.

Se discute una moción favorable al invento del señor Mendizábal para cineplante. El señor Torquemada pide que

este curso, no sólo el internado, sino que admiten además mediopensionistas y externas, con servicio de coche para llevarlas y traerlas. Las clases se inaugurarán el 12 de octubre.

Reunión de gremios

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores y demás contribuyentes a los cuales directamente pudiera interesar el nombramiento de clasificadores de sus respectivos gremios, que en los locales del Palacio de la Bolsa (Juan de Mena, número 2), cedidos al efecto por esta entidad, tendrá lugar el día 9 de octubre la elección de dichos cargos en la forma siguiente:

Primera mesa.—A las nueve de la mañana, comadronas y matronas; nueve y media, dentistas; diez, farmacéuticos; diez y media, abogados; once, farmacéuticos (cuando de la tarde, huéspedes; tres y media, manicuras, masajistas; tres de la tarde, practicantes Medicina (calistias); veterinaria (cuarta base); cuatro y media, médicos; cinco, banqueros; cinco y media, agentes transportes; seis, cineastas de obras.

Segunda mesa.—A las nueve de la mañana, prestamistas; nueve y media, comisionistas pescados; diez, editores obras propias; diez y media, profesores lenguas; once, fontaneros; once y media, huéspedes; tres de la tarde, huéspedes; tres y media, huéspedes; cuatro y media, huéspedes; cuatro y media, flores naturales; cinco, coloniales por mayor; cinco y media, drogas por mayor; seis, hierros por mayor.

Un llamamiento a los propietarios rurales

“Las Casas del Pueblo son las únicas autoridades efectivas de los Municipios”

Contra la ley que obliga a emplear obreros del término municipal

La Asociación de propietarios rurales ha publicado un escrito instando a todos los propietarios a la unión estrecha para defenderse contra la explotación y exponiendo la situación del campo en términos que el gran mayor de los jornales “Las Casas del Pueblo son las únicas autoridades efectivas de los Municipios. Los contados obreros que aún se defienden en régimen de libertad acabarán forzadamente por afiliarse para poder vivir. Ellas fijan los tipos de jornales, las horas de trabajo y los obreros sin intervención absoluta de los patronos y con la seguridad absoluta de que éstos habrán de obedecerlos, porque están imposibilitados para acudir a su tutela”.

Un solo decreto del ministro del Trabajo, el de 28 de abril, sobre el preferente empleo de los obreros del término municipal, convertido en ley de 9 de septiembre en la más leve discusión ni protesta de las Cortes, es la causa legal y el único fundamento real que sostiene y mantiene la hegemonía de la Unión General de Trabajadores sobre los campesinos de las zonas rurales, en las condiciones de una organización.

No es posible emplear obreros no afiliados, porque son insuficientes, y, sobre todo, porque donde no alcanza el derecho alcanza la coacción de las sociedades obreras. Impiden fácilmente, con la ayuda directa o con la tolerancia de las autoridades municipales, que se ocupen los jornaleros libres. No es posible buscar obreros de fuerza, medio único que pudiera ser eficaz (la gran mayoría de los jornaleros abandonarían las sociedades obreras si tuviesen seguridad de encontrar trabajo en otros términos) que obstruido por el decreto de 28 de abril. Suspensión de los trabajos en el campo de disposiciones del ministerio de Economía y de las Cortes. Y en último término, ante la imposibilidad de defenderse, si el explotador es arrendatario, ilíquida el negocio y abandona o rescinde el contrato; si es propietario tiene que entregarse.

¿A donde conduce ese camino? Se señalan tipos de jornales elevados que rebasan las posibilidades económicas de las explotaciones. Ante ese hecho, ¿qué determinación puede adoptar el explotador de una finca? Cualquiera que sea el final será el mismo: se arrancará la propiedad de la tierra a sus legítimos dueños por un camino de violencia, sin violencias que asustan y merman el crédito ante las demás naciones.”

La reforma agraria en Salamanca

SALAMANCA, 6.—El diputado y vocal de la Comisión de reforma agraria, don Marcos Escudero, ha informado a la Comisión citada ha terminado el dictamen, faltando sólo la aprobación del preámbulo que se leerá en la sesión de hoy para entregarle el mismo día al presidente de la Cámara de Diputados, don Manuel Sánchez-Guerra, ministro radical que el proyecto del Gobierno, especialmente en la parte referente a propiedad de origen señorial. Salamanca figura incluida por dos motivos fundamentales: el problema del parcelario y la enorme extensión de propiedad concentrada especialmente a numerosos pueblos de señorío existentes.

“Su proposición de inclusión de Salamanca, que apoya y defiende por cinco vocales socialistas. Ante estos hechos en brevísimo plazo, aportados por 305 pueblos de Salamanca, dan el siguiente resultado: de 110 pueblos de señorío, con una extensión de 95.694 hectáreas arrendadas por 679 arrendatarios y 214 fincas de latifundio con 165.015 hectáreas y por cálculos de cuya exactitud no puede responderse, porque depende del texto definitivo de la ley pueden asentarse en esta provincia de 8 a 10.000 familias de campesinos.

Añadió que tenía absoluta confianza en el éxito de la ley en la provincia de Salamanca, porque conociendo las excelentes condiciones que existen en esta provincia, puede garantizarse de antemano el resultado. Esto aparte la preferencia que la base novena concede a los actuales arrendatarios que supone a los pueblos de señorío los primeros en apropiarse, considerando automáticamente asentados cerca de 1.000 familias de arrendatarios, no parcelándose las fincas que puedan ser objeto de laborio, pero, sin embargo, cuando excedan de la quinta parte del término municipal, se expropiarán preferentemente formándose en este caso el patrimonio comunal de vecinos, dejando el paso abierto para la explotación colectiva.

Unión agraria en Araozoa

ARAOZOA, 6.—Reunidos los propietarios de 20 pueblos de la Sierra de Araozoa, se ha constituido con gran entusiasmo la Asociación agraria para defensa de los intereses de esta comarca.

AGUAS AZOADAS

Cura las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 6. MADRID.

CIRUGIA - ORTOPEDIA

Medias para varices

FAJAS, BRAGUEROS, OJOS ARTIFICIALES

43, MAYOR, 43

El “Diario Oficial de Guerra” publica ayer una circular en la que se dispone la incorporación a filas de 35.500 reclutas del servicio ordinario, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del presente año 1931 y agregados al mismo de los cuales serán destinados 11.750 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara y 41.750 a los de la Península, islas adyacentes e Infantería de Marina, primera mitad del cupo de filas fijado por la O. C. de 23 de septiembre pasado.

Los reclutas a quienes haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e islas, se concentrarán en las Casas de las Península, Baleares y Canarias.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, Compañía Disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en las Casas de las Península e islas, en todas las Casas de la Península, Baleares y Canarias.

Los jefes de las Casas de recluta comunicarán a la debida anticipación a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día que cada recluta de los que residan en la respectiva población, debe verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Los voluntarios y clasinos que no hayan de cambiar de destino no se incorporarán a sus respectivas Casas, pero sí les hubiese correspondido servir en África, se presentarán en la Caja más próxima a la residencia del Cuerpo en que sirven, en la fecha antes indicada.

El total de reclutas que se asigna a la primera división (Madrid), es de 6.578, de ellos 2.378 a Infantería; 660 a Caballería; 1.455 a Artillería; 1.495 a Ingenieros; 200 a Aviación; 170 a Intendencia; 90 a Sanidad Militar; 20 a Veterinaria, y 110 la Brigada Obrera.

Se dictan órdenes para la distribución del contingente, inclusiones y excepciones y embarque de hombres para África.

Se den facilidades a todos los inventores.

A las once, reunión de secciones. A las 13.45, excursión a Aranjuez por autocar, ofrecida por la Diputación provincial. Salida de la Plaza de Castell.

Para hoy

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

Muerto por atropello

Una buena racha de atropellos. Perfecto resulta un poco imperfecto

En el paseo del Prado, frente a la estatua de Claudio Moyano, la camioneta 37.530-M, que conducía Nicolás Alvarez González, de veintiocho años, que habita en General Lacy, 32, atropelló a Santos Sánchez González, de sesenta y siete años, vendedor ambulante, domiciliado en Zurita, 45.

Llevada la víctima a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, falleció consecuencia de las lesiones recibidas.

Un niño con quemaduras de importancia

El niño Antonio Arche Salazar, que habita en San José, 10 y 12, se cayó a un barril de agua hirviendo en casa de una tía suya que vive en Don Ramón de la Cruz, 75, y resultó con quemaduras de alguna importancia.

Por ir en el tope

Al caerse desde el tope de un tranvía, donde iba encaramado, en la calle de Torrijos, sufrió lesiones de considerable Carlos Alonso Prado, de siete años de edad.

Obrero gravemente lesionado

El obrero Emilio Alvarez Ayuso, de treinta y un años, con domicilio en Luis Peiró, 21, que trabajaba en el cerro de la Plata en el pabellón propiedad de la Unión Española de Explosivos, sufrió un accidente del trabajo y resultó con lesiones de carácter grave.

Guardia civil arrollado por un auto

La señorita Carmen Franco Rojas atropelló en el automóvil 47.692, que guiaba, en el paseo de la Castellana, al cabo de la Guardia civil Ubaldo Fernández Gil, de treinta y dos años, con domicilio en General Zabala, 31, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

OTROS SUCESOS

Atropellos.—Dolores Pérez Martín, de tres años, que vivía en Evaristo San Miguel, 5, portera, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser alcanzada frente a su casa por el “auto” 20.423, que guiaba Antonio Ambite Mayoral.

Un accidente.—Monsieur Bertrando Rodríguez atropelló en la calle del Arenal a Manuel Escudero Moreno, de sesenta y tres años, con domicilio en el paseo de Recoletos, 8, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

Manuel Escudero Moreno, de treinta y cuatro años, con domicilio en Santa Brigida, 11, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser alcanzado en la Avenida de Pi y Margall por el automóvil 44.358, guiado por Ponciano Valencia Fernández.

Alfonso Fernández, de doce años, que vive en Tres Peaces, 8, fue alcanzado en la calle de Atocha por el automóvil 2.298, A, que conducía Juan Díaz Durán.

Accidentes.—Al caerse casualmente en la calle de la Florida se produjo lesiones de pronóstico reservado Víctor García Rastro, de quince meses, domiciliado en Jardines, 24, portero.

Alejandro Giménez García, de veinte años, con domicilio en Goya, 121, sufrió lesiones de pronóstico reservado por accidente del trabajo en la carretera de Toledo.

Malos tratos y algo más.—Antonia García García, de treinta años, con domicilio en Amistad, 1, denunció a Faustino Rivera Miel por malos tratos. Ademas, denunció a Juan Díaz Durán, que robó el dinero que la mujer lleva encima. El hecho ocurrió en la plaza de Nicolás Salmerón.

Sin “auto”.—Don Fernando Redondo Aspillero, de cuarenta y un años, con domicilio en Velázquez, 120, denunció la sustracción de un automóvil de su propiedad, número 26.039, en la calle del Marqués del Duero.

Un robo.—En una agencia de transportes de la calle de Santa Brigida, 2, entraron ladrones y se llevaron 75 pesetas y varios efectos.

Por registrar.—Perfecto García Calvo, de cuarenta y dos años, sin domicilio, denunció a Juan Díaz Durán, que robó el dinero que la mujer lleva encima. El hecho ocurrió en la plaza de Nicolás Salmerón.

Incendio.—En la calle de la Libertad, número 2, se declaró un incendio al prenderse el hollín de una chimenea. Intervinieron los bomberos, que se sofocaron prontamente.

La cosecha de maíz en el mundo

ROMA, 6.—El Instituto Internacional de Agricultura, publica la siguiente información sobre la cosecha de maíz.

“Rumania y Yugoslavia, principales productores del oriente europeo obtendrán este año una cosecha muy abundante, que se acercará sensiblemente a la cosecha de 1930.”

En Hungría, la cosecha que estaba muy amenazada por la sequía, se estima ahora a un poco superior a la del año pasado, aunque sea siempre muy inferior a la media. En conjunto, la producción de los cuatro países exportadores mencionados, oscila alrededor de 120 millones de quintales, contra poco más de 100 obtenidos el año pasado y de media en el quinquenio precedente. El máximo de millones de quintales.

En cambio, los demás países productores de Europa esperan cosechas inferiores a las de 1930: una disminución muy fuerte se prevé en Italia, donde el cultivo ha sufrido de un modo particular por la sequía, pero también las producciones de España, Austria y Checoslovaquia, se prevén más bajas que las del año pasado.

En los Estados Unidos, la producción prevista es superior a la de 1930, pero el año pasado, pero, aunque obtenida en una superficie más vasta, no alcanza la media del quinquenio 1925-29.

En Argentina, las siembras han comenzado en condiciones de tiempo favorables.

Las fiestas de la Virgen del Tránsito

ZAMORA, 6.—En la Catedral ha terminado el séptimo octavo en honor de la Virgen del Tránsito, Patrona de la capital, conmemorativo del XV centenario del Concilio de Letrán. Predicaron diferentes canónicos y millares de fieles llenaron diariamente el templo. El último día se distribuyeron 1.500 comuniones en los diferentes parroquias. El Prelado ha celebrado misa pontifical en la Catedral, que no pudo cerrarse un momento durante todo el día, pues constantemente se vio lleno de feligreses que adoraban a la Virgen. Se acordó aplazar la procesión ante la actitud de los socialistas.

La disciplina en el Ejército

Se exigirá con el mayor rigor que todos acaten y respeten sus preceptos

UNA CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GUERRA

En el “Diario Oficial del ministerio de la Guerra” se publica la siguiente circular del ministro:

“La disciplina militar, norma o regla de conducta que han de observar todos, oficiales y soldados, es lo que obliga a éstos al cumplimiento de sus deberes, reuniéndose en ella todas las virtudes morales que tanto influyen en la eficiencia del Ejército, hasta el extremo de que puede afirmarse que muy poco valdría una fuerza armada, por grande que fuese su aptitud técnica, si en ella no brillasen en alto grado, tales virtudes.

Se comprende, pues, que para lograr que el Ejército se halle siempre en condiciones de realizar con eficacia su misión, es indispensable que cuantos ejercen mando se esfuerzen en inculcarles de modo sólido e intenso en la tropa para inspirarles el amor a la Patria y sus instituciones, para determinarles a obedecer y respetar a sus superiores y cumplir exactamente sus obligaciones, así como a comportarse siempre valerosamente y con dignidad, honra y lealtad. Sólo de este modo podrá conseguirse que en las múltiples ocasiones en que, tanto en paz como en guerra, ha de exigirse la vida militar, sufran los soldados con abnegación sacrificios y penalidades sin límites, presenciar a su propio voluntario el sacrificio de los más caros sentimientos y afectos personales, y, sobre todo, ofendiesen conscientemente a la Patria su vida, y expongan ésta ante el peligro de sus propios intereses e ideales nacionales o demerados.”

Preparar el corazón del soldado para que en él germinen tan nobles y elevadas virtudes y sentimientos, es el objeto de la moral militar, que debe desarrollarse mediante los medios y procedimientos más adecuados a quienes se refieren, en los Cuerpos y unidades es de imperiosa necesidad, se dedique atención suya y preferente, en la seguridad de que ello ha de ser suficiente para obtener resultados satisfactorios, ya que, por fortuna, nuestro soldado es un hombre de corazón sano, y la oficialidad ha mostrado siempre excelente espíritu y es disciplinada, culta y valerosa.

Más si no obstante, y contra lo que es lógico, en algunas ocasiones se advierten síntomas reveladores de olvido o infracción de los deberes militares, no ha de dudarse en emplear los medios correctivos que el Código y la Ordenanza disponen para la represión de tales faltas, con la convicción de que todo rigor y severidad estarán justificados porque han de contribuir a salvar la vida del Ejército y a evitar el deshonra de España y los graves daños que pudieran inferirse.

En última instancia, la disciplina en la Nación española por la voluntad popular y hoy venturosamente consolidada, hace más que nunca necesario que la vida militar, respondiendo a sus antiguas gloriosas tradiciones, se desenvuelva dentro del cumplimiento que los deberes de la disciplina imponen.

En su virtud, y en vista de las consideraciones que anteceden, el ministro que suscribe hace presente que está dispuesto a exigir con el mayor rigor que todos acaten y respeten los preceptos de la disciplina, y encarga y ordena a cuantos pertenecen al Ejército, en sus diversas jerarquías, infundir e inculcar en quienes de ellos dependan, el más estricto cumplimiento del deber, y, en caso de infracción, sancionados con el desmerecimiento, y sancionados legalmente su quebrantamiento, seguros de que sus justas decisiones han de encontrar apoyo y aprobación en las autoridades superiores y en el mismo Ejército.

Lo comunico para su cumplimiento, debiendo darse lectura de esta circular a las unidades formadas durante ocho días consecutivos.”

NOTA OFICIOSA

“Presidencia.—A propuesta del Tribunal de Cuentas se acordó añadir a su denominación, de la República.”

Estado.—El ministro dio cuenta de los varios e importantes asuntos tratados en Ginebra durante su permanencia en aquella ciudad, dedicando el Consejo a referencias tan interesantes, todas la atención que merece.

Instrucción pública.—Decreto nombrando a don Juan Gualberto Bermúdez, ministro de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

El ministro de Instrucción pública, don Juan Gualberto Bermúdez, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública, en sustitución de don Manuel de Falla.

Es aprobada la reorganización de Trabajo

El Instituto Geográfico, Seguros y Emigración pasarán respectivamente a Presidencia, Economía y Estado. Proyecto de ley sobre reorganización de Jurados mixtos. El Gobierno formula observaciones al plan del A. de Madrid sobre nuevos gravámenes

A las once y diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros. El de la Gobernación dijo que no tenía ninguna noticia de Cádiz.

El ministro de Instrucción fue interrogado acerca de su viaje a París, y respondió que había sido para resolver algunos asuntos familiares.

Don Fernando de los Ríos manifestó que llevaba al Consejo unas bases para la resolución de un problema de propiedades comunales.

Don Fernando de los Ríos manifestó que llevaba al Consejo unas bases para la resolución de un problema de propiedades comunales.

Los periodistas saludaron al señor Lerroux y al darle la bienvenida le felicitaron por su brillante actuación en Ginebra.

Dijo el señor Lerroux que había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno de la brillante actuación de la delegación española en la reunión de la Sociedad de Naciones.

—Y de política no le han dado a usted cuenta? —No, porque ya me había puesto al corriente de la situación mi querido amigo el señor Martínez Barrios, que salió a recibirme.

—Se prepara buena semana? —Preguntó otro periodista. —Como todas. Todas son buenas —respondió el señor Lerroux.— Ya ven ustedes que todo va desarrollándose de una manera normal.

Terminó diciendo que abandonaban el Consejo antes de terminar, para asistir a una reunión de la minoría radical, con un banquete.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación a la salida del Consejo, excepto el señor De los Ríos, quien a preguntas de un periodista negó rotundamente que se hubiera tratado para nada en la reunión ministerial del problema religioso.

A las dos y veinte abandonó la presidencia el señor Alcalá Zamora. Dijo que hoy recibiría a la Prensa más temprano que de costumbre, por tener que asistir a los actos que se celebrarán con motivo del Día del Ejército.

Agregó que el Consejo había sido diplomático y social. Una referencia de don Alejandro Lerroux de toda la actuación de la representación española en Ginebra y los proyectos de Ley del ministerio del Trabajo, que son muy importantes y extensos.

Hay un decreto sensible que es el paso a la reserva a su instancia del general Paz, que como recordarán ustedes, era coronel del regimiento de Artillería de Ciudad Real, que se sublevó contra la Dictadura. Al tener noticia de su determinación le he enviado una carta tan afectuosa como merecida, expresándole nuestra contrariedad. El paso a la reserva, como los digo, es a instancia y por motivos que estima justificados, pero tiene derecho a que expresemos nuestro sentimiento por su actitud, y lo hago sinceramente.

Presidencia.—A propuesta del Tribunal de Cuentas se acordó añadir a su denominación, de la República.

Estado.—El ministro dio cuenta de los varios e importantes asuntos tratados en Ginebra durante su permanencia en aquella ciudad, dedicando el Consejo a referencias tan interesantes, todas la atención que merece.

NOTA OFICIOSA

“Presidencia.—A propuesta del Tribunal de Cuentas se acordó añadir a su denominación, de la República

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
 Cada palabra 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

Liquidación muebles, comedores, despachos, alcobas armadas, silleros, piano, espejos. Se traspaesa el compeo con edificio propio, Leganitos, 17. (1)

CAMAS doradas, sommier hierro, 80 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 60; jacquino, 90; con chinas, 50; estilo español chino, 20; Matesanz, diez pases, 10. (13)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; cama, 15; pesetas; lavabos, 15; mesita comedor, 15; de noche, 15; buró americano, 120; pesetas; aparatos, 60; trincheros, 110; despachos, 60; alcobas, 85; comedores, 275; hamacas, 10. Comensal, Rodríguez, 36. (13)

FOR reformas liquidadas a precios baratísimos, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianos, muebles sueltos. Estrella, 10. Matesanz. (13)

CAMAS doradas y plateadas, muebles lujos, pero económicos. Vergaluz, Desamparados, 29. (5)

MUEBLES de arte, arañas, porcelanas, bronce, tapices. San Roque, 4. (3)

ALQUILERES

ALQUILER Hotel, todo confort. Parque Metropolitano, Calle del Bosque, 16. (1)

NAVES, tiendas, desde 70, garage para veinte coches. Embajadores, 38. (1)

OPUSION excepcional. Tienda, 43 hucosa, todo confort, su estrenar, con lunas, toldos, instalación eléctrica moderna. Xiquena, esquina Prim. (1)

MAGNIFICOS pisos lujos, confort, todo adelantos; electricidad, calefacción, ascensor. Abascal, 25 y 27. (1)

HERMOSOS cuartos, desde 110 pesetas, todo confort, medietos tranvias, Vallehermoso, 42. Casa nueva. (2)

AMPLIOS locales. Interior. Exteriores. Industria. Almacén. Doctor Fournet, 25. (1)

FISOS todo lujo, 575 a 750 pesetas. Calefacción central, cocina esmaltada, gas, óptica palabra, armarios frigoríficos. Eduardo Dato, 29. (1)

FISO con todos los adelantos modernos, garage individual, comodidad, luz y confort. Montequinza, 20, duplicado. (Maravillosa edición, próxima terminación). (1)

INTERIOR, cinco piezas, 12 años. María Molina, 50, esquina Velázquez. (3)

GARAGE particular, 40 sillas coches. Blanca Navarra, 7. (7)

MAGNIFICOS pisos 5.000 y 8.000 pesetas, casa nueva, todo confort. Blanca Navarra, 7. (7)

MAGNIFICOS cuartos lujosamente decorados en casa moderna, con ascensor, gas, calefacción y teléfono desde 80 pesetas mensuales. Romero Robledo, 10 (entre Ferraz-Rosalas). (13)

HERMOSOS cuartos confort, 110-155 pesetas. Luisa Fernanda, 21 al lado café Viana. (3)

PRINCIPAL, ocho habitaciones exteriores, sol, baño, calefacción, gas, teléfono, jardín, 50 euros, todo confort, todo más. Bajo soleado, cinco habitaciones, baño, gas. María Molina, 31; esquina Castelló. (3)

ALQUILASE local con vivienda para academia, oficinas. Industria, Plaza Conde Miranda, 1. (1)

ESTUPENDO cuarto sin estrenar. General Arrando, 42 euros. Ración: Barquillo, 30. Lanera. (1)

MAGNIFICO exterior a 50 pesetas, 130, ático 100. Ascensor, baño, calefacción. Don Ramón Cruz, 68, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

ALQUILO piso principal con balcones, 500 pesetas. Zurbano, 6. (7)

MINEREC Corporation, concesionaria de la patente número 102.781 por "Mejoras en los procedimientos de flotación". Ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

CASA nueva, cuartos nueve habitaciones, despensa, buhardilla, teléfono, gas, baño, calefacción, central, tranvías, 15 pesetas. Vallehermoso, 42. (1)

INTERIORES, 60; exterior, 70; garage amplísimo. Estrella, 10. Embajadores, 38. (3)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jabas, estancias, baterías. Automóviles lujos, abonos y bodas. (38)

NEUMATICOS ocasión de las mejores. Santa Feliciano, 10. Teléfono 36237. (58)

ABONO automóviles Graham, lujos. Conducción, iluminación. Garage Hermaolita, 42. Teléfono 33084. (55)

INCREIBLE ocasión c a 5 toneladas, véndese. Gloria San Bernardo, 3. Tienda. (7)

VERDADERAS ocasiones en camiones usados, sólo encontrará en Gloria San Bernardo, 3. Tienda. (7)

RELACIONO, compradores, con vendedores autos particulares, siempre negociado. Abada, 5. (14)

AUTOMOVIL lujos, siete plazas, sin matrícula, coche demostración, admito cambio Agencia Reo. Gloria San Bernardo, 3. (7)

ASOMBROSA ganga dos camiones Fiat, 14 caballos, matrícula, alta, estúpido estado a 3.000 pesetas, matrícula pagada. Gloria San Bernardo, 3. Tienda. (7)

NEUMATICOS de ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas. Comensal, Rodríguez, 36. (13)

ENSEÑANZA, con d ucción. Comensal, Rodríguez, 36. (13)

FORD camioneta, buen estado, muy barata. Gloria San Bernardo, 3. Tienda. (7)

ALQUILER automóviles lujos, bodas, abonos, viajes. Ayalza, 9. (51)

CITROEN cinco caballos. Alberto, 1.750 pesetas. Gloria San Bernardo, 4. (3)

AUTOVAL Velázquez, 65. Antes de adquirir un camión usado pase por Autoval. Pies alguno de los cuarenta que tenemos le interesa. Autoval, Velázquez, 65. (1)

CALZADOS

OPUSIONES crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 11758. (53)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, manjones de Manila y pañuelos del Monte, 45. Centro de Compra paga más que nadie. Espos y Mina, 3, entresuelo. (61)

COMPRO grandes Bibliotecas, libros antiguos. Grabados Goya. Vindel, Prado, 31. (1)

COMPRO piano, buena marca y conservación. Aviso: Apartado 485. (3)

PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pex, 15. Antigüedades, 17.487. (58)

NO venda nada sin avisarme, pago bien toda clase objetos, muebles, cosas, coches, pianos, libros, ropa, caballero, alfombras, platos, objetos arte. Ballester. Teléfono 73837. (13)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCIÓN García. Única casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consultas provinciales. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, h o s p e d a j e embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96371. (3)

CONSULTAS

CONSULTA, Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pesados, pocas inyecciones. (1)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venereo, sífilis, bienorragia, hipertensión, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (11)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16; once-una; cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

ENFERMEDADES secretas. Purgaciones, estrecheces, prostaticitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, inyecciones, curase rápida, radicalmente (por el sólo), con infalibles específicos "Zecnas". Remitelo correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (1)

T A Q U I MECANOGRAFIA

ACADEMIA González Molina. Comercio, Bancos. Escritorios. Cava Baja, 1. (13)

ACADEMIA Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, seforitas, varones. Leganitos, 8. (1)

MECANOGRAFIA, las mejores marcas, seis pesetas mensuales. Cava Baja, 1. (13)

ADDUANAS exclusivamente Academia Celsa. Fernán Cortes, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

GARAGE CENTRICO

TELEFONO 16615

PROPIETARIOS todos. Vendo el contenido o plaza en Poñagrande y Matarameo castillos de campo, solares económicos y lites mayores de cincuenta mil pies, desde cinco céntimos pie cuadrado. Admito valores del Estado. Informes: señor Gómez. Fuencarral, 57. Teléfono 10503. (3)

COMPRAS, venta de fincas rústicas y urbanas, gran actividad. Corral. Agente corral. Ayalza, 41; seis a ocho. (55)

ADMINISTRACION fincas por funcionario Estado, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlos. Luque, Martín Heras, 80. (7)

VENDO casa, calle Narváez. Señor Germán. Claudio Coello, 44. (3)

FINCAS rústicas y urbanas, compra, venta y permuta. J. M. Ertio. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56521. (3)

VENDO magnífica casa cétrica. Renta 51.000 pesetas. Se adquiere con 50.000. Admito valores. Alcántara, 9, segundo. Teléfono 57937. (1)

FINCAS. Vendedores y compradores deben dar sus órdenes a Rafael Gascon, Agente colegiado sujeto a Ley Arancel. Bordadores, 10, tres-cinco. Teléfono 18572. (7)

PERMUTO casa cétrica de alquiler, por hotel que deseo reformada, casa de tres plantas, clientela recomendada, familias, establecimiento vasca, asturiana, desde 10 pesetas. Montero, 53, terceros (Gran Vía). (14)

PENSION económica. Fuencarral, 92, duplicado, segundo izquierda. (1)

CASA confianza cede habitación, buenas luces, una, dos personas, amplios, servicios, informes. Guezmán, 10. Pensión completa 65; sólo dormitorio 40 pesetas mes. Tutor, 15, terceros derecha; dos a tres. (1)

FAMILIA honorable, admito huésped estable, buena comida, confort. Alcalá, 94. (1)

MATRIMONIO sin hijos desde tres, únicos huéspedes. Postigo 3. Martín, 9, segundo izquierda. (3)

TODOS adelantos, matrimonio, dos amigos, ocho pesetas, todo comprendido. Caballero Gracia, 6. Cordón de seda. (1)

PARTICULAR, casa habitable, católica, cede habitación, con todo confort. San Bernardo, 15-15 ático derecha. (3)

PENSION escribano. Gran confort. Plaza Santa Bárbara, 4, tercero. (60)

PENSION nueva, bilbaína, de 7 a 10 pesetas, todo confort. Mayor, 19, primero. Madrid. (60)

ESTUDIANTES. La más rápida y segura información de buenos hospedajes la encontraréis en Selp. Preciados, 1. (1)

PENSION Rioll. La más selecta y moderna. Elegantes habitaciones con baño, para familias. Avenida Dato, 23. (Gran Vía). (60)

ESTOS anuncios todos periódicos, agencia Balbuena. Montero, 8. Teléfono 12520. (1)

CLASES Ramos. Hortaleza, 140. Preparación auxiliares Hacienda, Fomento, Interoventores y Depositarios Fondos. (3)

MECANOGRAFIA rapidísima Underwood, clases diadnoche. Academia España. Montero, 35. (58)

TACHIGRAFIA, aprendida asenta días. Academia España. Montero, 35. (58)

APAREADORES, repasad signaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 35. (58)

HOTEL Sudamericano, habitaciones, comedores, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cubierto seis pesetas. (2)

CASA católica alquila habitación matrimonio, amigos. Concepción Jerónima, 3, terceros centro derecha. (3)

FILATELIA

PAQUETES sales diferentes. Pidan lista gratis. Galvez Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PENSION Lozano, cétrica, dos amigos, comida sana. Bolsa, 10, tercero. (1)

CABALLERO formal, dos amigos, habitaciones, soleadas, calefacción, baño. Carretas, 3. Continental. (1)

PENSION Guevara, hermosa habitación, baño, buena comida. Fuentes, 5, segundo. (14)

ESPLENDIDA pensión todo confort, económica. Carrera San Jerónimo, 15, principal. (13)

DOS amigos, pensión completa, ascensor. Martín Heras, 35. (1)

ALQUILO habitaciones económicas. Equiluz, 17, segundo, tercero derecha. (1)

PENSION Arenal, nueva calefacción, teléfono, económico. Frente Cine Avenida. Concepción Arenal, 6. (60)

MAGNIFICA habitación, en casa confort, baño, calefacción, teléfono, excelente mesa, situación espléndida, familia honorable a matrimonio, caballero, dos amigos. Paseo Prado, 16, cuarto izquierda. (7)

FINCAS rústicas y urbanas, compra, venta y permuta. J. M. Ertio. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56521. (3)

VENDO magnífica casa cétrica. Renta 51.000 pesetas. Se adquiere con 50.000. Admito valores. Alcántara, 9, segundo. Teléfono 57937. (1)

FINCAS. Vendedores y compradores deben dar sus órdenes a Rafael Gascon, Agente colegiado sujeto a Ley Arancel. Bordadores, 10, tres-cinco. Teléfono 18572. (7)

PERMUTO casa cétrica de alquiler, por hotel que deseo reformada, casa de tres plantas, clientela recomendada, familias, establecimiento vasca, asturiana, desde 10 pesetas. Montero, 53, terceros (Gran Vía). (14)

PENSION económica. Fuencarral, 92, duplicado, segundo izquierda. (1)

CASA confianza cede habitación, buenas luces, una, dos personas, amplios, servicios, informes. Guezmán, 10. Pensión completa 65; sólo dormitorio 40 pesetas mes. Tutor, 15, terceros derecha; dos a tres. (1)

FAMILIA honorable, admito huésped estable, buena comida, confort. Alcalá, 94. (1)

MATRIMONIO sin hijos desde tres, únicos huéspedes. Postigo 3. Martín, 9, segundo izquierda. (3)

TODOS adelantos, matrimonio, dos amigos, ocho pesetas, todo comprendido. Caballero Gracia, 6. Cordón de seda. (1)

PARTICULAR, casa habitable, católica, cede habitación, con todo confort. San Bernardo, 15-15 ático derecha. (3)

PENSION escribano. Gran confort. Plaza Santa Bárbara, 4, tercero. (60)

PENSION nueva, bilbaína, de 7 a 10 pesetas, todo confort. Mayor, 19, primero. Madrid. (60)

ESTUDIANTES. La más rápida y segura información de buenos hospedajes la encontraréis en Selp. Preciados, 1. (1)

PENSION Rioll. La más selecta y moderna. Elegantes habitaciones con baño, para familias. Avenida Dato, 23. (Gran Vía). (60)

ESTOS anuncios todos periódicos, agencia Balbuena. Montero, 8. Teléfono 12520. (1)

CLASES Ramos. Hortaleza, 140. Preparación auxiliares Hacienda, Fomento, Interoventores y Depositarios Fondos. (3)

MECANOGRAFIA rapidísima Underwood, clases diadnoche. Academia España. Montero, 35. (58)

TACHIGRAFIA, aprendida asenta días. Academia España. Montero, 35. (58)

APAREADORES, repasad signaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 35. (58)

HOTEL Sudamericano, habitaciones, comedores, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Preciados. Economía Fuencarral, 20. (1)

GRATIS, graduación vista, p r o c e d i m i e n t o s modernos. Técnicos especializados. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

NECESITO 300.000 pesetas, primera hipoteca, sin intermediarios. Ofertas escritas: Alcalá, 2. Continental. Pérez. (3)

HIPOTECA, se necesitan 200.000 pesetas, propone la que tiene de 1.000.000 de pesetas. Esparteros, 20, sastrero. (52)

PRECISO 95.000 pesetas, primera hipoteca, sobre casa rentado. Apartado 9.096. (1)

SE desea préstamo de 1.500 pesetas con garantías de dos pensiones, cobrando según fuesen, colocación a la Deuda. Escribid: Préstamo. Carretas, 3. Continental. (1)

LIENCIADOS Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes: Preciados, 1. Selp. (1)

DONCELLAS, coetáneas, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Selp. (1)

CHIHUA para todo, inútil sin informes, sueldo 40 pesetas. Guzmán el Bueno, 18. (1)

CHICO falta. Zorrilla, 11. Marcos y Molduras. (14)

ALHARCES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (1)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (50)

FOR traslado Pi Margall, 16, casa Rayo, líquida a precios irrisorios. Inmenso surtido ropa blanca, lencería fina y enojos. Unos días. Caballero Gracia, 9. (3)

FAHROU, grados universitarios, ámbito residencial Madrid, integraría religiosos plantilla profesores. Peñafiel. Conador Millán. (7)

FAMILIAS. Para comer bien y económico pidan sus comidas a Excelcior. Pontecilla, chico para todo y ama seca. Centro Católico. Hortaleza, 94. (60)

SEÑORITA católica, laborera, música, acompañadora señora, niño, enferma. Escribid: D E B A T E, 19.088. (1)

BARNIZADOR de muebles, restauración a domicilio. Mariano de Tomás. Teléfono 14.000. (1)

MASAGISTA enfermera titulada. Feljoo, 4 bajo derecha. (11)

OPRESE mujer formal, sabe cocinar, para matrimonio. Bolsa, 12, portera. (3)

LIENCIADA Ciencias, se ofrece para Academia, etcétera. Cédula 778.212. (7)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Talleres reparaciones. Casa Sagrario, Velarde, 4. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

MAQUINAS escribir, abonos, plazos, alquileres, abonos. Reparaciones. Morell. Hortaleza, 27. (58)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (1)

MODISTAS

PELETERIA moderna, venta pieles. Especialidad arreglos, precios económicos. Bola, 11. (1)

MUEBLES

NOVIAS. Al lado de "El Imparcial". Libro de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro, (63)

PERSONA

PERSONA competente asunto publicidad, se ofrece mañana. Escribid: Pedro, Prensa. Carmen, 18. (3)

PERSONA seria se ofrece mañana, escritura. Escribid: Pedro. Prensa. Carmen, 18. (3)

TRASPASOS

TRASPASO tienda. Renta, 135 pesetas. Echeagaray, 12. Antigüedades. (65)

TRASPASO barutismo acreditado taller modas. Pi Margall, 9, piso D, número 29; de 4 a

La expedición española al Amazonas

Partirá en la primavera próxima y durará tres años. La forman treinta naturalistas, médicos, geógrafos, fotógrafos, aviadores y marinos y es su jefe el glorioso aviador español capitán Iglesias

EL BARCO ES UN VELERO DE 500 TONELADAS, QUE SE LLAMARA "VIENTO EN POPA A TODA VELA"

En la primavera próxima, un bergantín goleta de 500 toneladas zarpará de nuestras costas con el propósito de repetir hechos pasados, de mantener una tradición gloriosa, y de unir con nuevos lazos a la madre España y a sus hijas de allende el mar. Esto son los móviles que su jefe, el capitán aviador Iglesias, nos participa, con el permanente interés que ha demostrado en la expedición del Amazonas un grupo compuesto de naturalistas, médicos, geógrafos, fotógrafos, aviadores y ocho marineros; hasta treinta hombres, que regresarán de la cuenca del Amazonas a los tres años de la partida con el botín de sus hallazgos científicos.

Una tradición interrumpida

No es un vuelo, como la gente cree, eso que vamos a hacer. Es una expedición en barco, en piragua, y hasta a pie. Queremos resucitar una tradición magnífica, interrumpida desde hace casi cien años. Todas las expediciones españolas, aun los descubrimientos de nuestra edad de oro, tuvieron un aspecto científico, pues el interés de la conquista, el oro, y tal vez no el más importante, de los que las animaron.

Pero las expediciones netamente científicas culminaron en el siglo XVIII. A la vez que Mutis, en sus viajes por el territorio actual de Colombia y Ecuador, el geógrafo y topógrafo Ruiz y Pavón, y el capitán Malaspina, que anduvo seis recorriendo todo el mundo, otros muchos compatriotas entregaron a la historia documentos, que hoy sólo conocen los eruditos. Realizó la última, avanzado el siglo XIX, el año 1862, Jiménez de la Espada, que recorrió gran parte de la América del Sur y, entre otras, algunos afluentes del Amazonas.

La cuenca del Amazonas

doce vueltas España

La cuenca total del Amazonas, según datos del señor Iglesias, es unas doce veces la extensión de España. Y hay en ella regiones enteras inexpugnables, cuyas características se presumen por las colindantes. Hay colonias humanas aún no conocidas, enmarcadas dentro de un país exuberante, cuya flora y fauna también se ignoran.

El cometido de los expedicionarios es abrumador. Queremos obtener, añade nuestro interlocutor, una carta o mapa de los países recorridos, no existente aún hoy día, en el que habrá zonas de Colombia, Ecuador, del Perú. Un mapa hidrográfico, donde se consignen, entre otros extremos, las condiciones de navegabilidad de los ríos. Investigaciones de Geología, Mineralogía, Botánica y Zoología, y finalmente, registrar los fenómenos que durante el próximo año polar ocurran en estos países.

Para la obtención de los primeros objetivos, han logrado los expedicionarios el apoyo moral de los Estados hispanoamericanos, que les han comunicado la simpatía con que ven la empresa y les han proporcionado toda la orientación, documentación, y todo que necesitan. Al llegar serán recibidos oficialmente, y se pondrán a su disposición guías del país. Se aprovecha como oportunidad científica, especialmente para los trabajos meteorológicos, la circunstancia del año polar, que comenzará en agosto del 1932 y terminará en septiembre del 33. El interés científico de este año es grande, y varias naciones registrarán los fenómenos meteorológicos en diversas zonas de la Tierra. Es el primer año en que Ecuador en distintos lugares y ocasiones. La fauna y la flora tiene allí, por lo tanto, sus más espléndidas manifestaciones. Desde el punto de vista antropológico, el interés científico de las razas que habitan unos cien idiomas diferentes, pero los más extendidos son el "quechua" y el "guaraní".

Toda la región es tropical y, en sus corrientes, los expedicionarios cortarán Ecuador en distintos lugares y ocasiones. La fauna y la flora tiene allí, por lo tanto, sus más espléndidas manifestaciones. Desde el punto de vista antropológico, el interés científico de las razas que habitan unos cien idiomas diferentes, pero los más extendidos son el "quechua" y el "guaraní".

"Viento en popa"

El velero "Viento en popa a toda vela", saldrá en la primavera de 1932. Los astilleros de "La Constructora Naval" de El Ferrol llevarán a cabo los trabajos, bajo las indicaciones concretas del señor Iglesias. Desplazará quinientas toneladas, y medirá cuarenta metros de eslora. Su pequeño calado le permitirá navegar en las aguas profundas, y la distribución interior ha sido cuidadosamente estudiada. Tendrá laboratorios de todas las especialidades, que participan en las investigaciones, y el equipo será completo. Lanchas motoras, aparatos científicos, un avión desmontado que se empleará para levantamientos fotogramétricos y para cubrir de la posibilidad de trasladar rápidamente a los enfermos, si alguno hubiere, a la base más cercana.

Entre un aparte de la tripulación, un equipo topográfico, y otros de cine y fotografía, de meteorología, de radiotelegrafía, médico, y de ciencias naturales. Todos serán dobles, y en diversas ocasiones habrán de separarse por exigencias de la investigación. La base de trabajo será el barco, que llegará, en cada uno de los afluentes del Amazonas, a la altura que su calado le permita. Los equipos, merece citarse el de cine sonoro, que permitirá reproducir fielmente escenas ignoradas de la vida social del hombre.

Al llegar en su relato a este punto, el señor Iglesias nos dice:

«Hay un deber de justicia citar expresamente la labor, entre los indios, de los misioneros, que desde hace largos años cultivan lugares a donde la civilización, aún la más elemental, no ha llegado todavía. Ellos, al enterarse de mi propósito, me han enviado informes, y me han ofrecido su apoyo.»

Cinco mil millas por río

La travesía del Atlántico, hasta la desembocadura del Amazonas, durará ella sea y cinco días, y durante ella se harán sondajes aerológicos.

La navegación fluvial se prevé en un recorrido de cinco mil millas. Cuando el barco no pueda avanzar más, se utilizarán lanchas motoras, balsas, y hasta piraguas de los indígenas. Cuando el río esté muy bajo, valgan marchar a pie por las selvas con la ligereza y el trabajo que una naturaleza virgen impone.

Los expedicionarios

Dirigirá la expedición el capitán Iglesias, que ha tenido la experiencia indistinta; no se ha ultimado, sin embargo, la totalidad de las personas que la integrarán, por haber dejado en parte el capitán Iglesias al envío a dicho puerto de un crucero. Por otra parte, se adoptará el conjunto de medidas necesarias para prevenir todo acto antijaponés.

El ministro de Negocios Extranjeros se prepara también a enviar al Gobierno de Nankin una nota redactada en términos muy severos.

El retraso de los telegramas

TOKIO, 6.—En vista de haberse dicho que los informes oficiales de los consules europeos de Mukden no llegan a los países que representan, el consul general del Japón en Mukden ha practicado una investigación en el servicio de Telégrafos que ha demostrado que las tropas japonesas no han hecho censura alguna de los telegramas oficiales de los consules.

El número de telegramas que despacha la oficina de Telégrafos de Mukden, asciende a 15.000 diarios, que equivale a tres veces más de los que se despachan ordinariamente y esto ha motivado un retraso inevitable en el despacho de los telegramas.

Las condiciones para un acuerdo

NANKIN, 6.—En relación con las últimas divergencias surgidas por efecto de los decretos del Gobierno chino en lo relativo a la cuestión de jurisdicciones y en contestación a la nota del ministro inglés, el generalísimo Chang Kai Chek y el señor Soong, ministro Chino de Hacienda, han sometido al señor Miles Lampon las condiciones para un acuerdo.

El cónsul de España a Manchuria

CHANGAI, 6.—El cónsul general de España, señor Ferrer, ha embarcado para Dairen, adonde se dirige para realizar una investigación acerca de la situación en Manchuria.

El viaje lo efectúa por orden del ministro de Estado español, señor Lerroux, en la actualidad presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el cual ha manifestado al señor Ferrer que necesita una información adicional e independiente de la que facilitan las dele-

Los chinos asesinaron 33 japoneses en Manchuria

Se agrava la situación de los japoneses en Changai

TOKIO, 6.—El Gobierno del Japón recibe noticias de que hasta la fecha han sido asesinados seis mujeres, dos niños y 23 hombres japoneses por los soldados chinos que penetraron en las poblaciones de Toihling, Kaiyuan y Fushun, en Manchuria, después de haber sido derrotados en las últimas escaramuzas.

Los coreanos refugiados dicen que muchos compatriotas suyos fueron también asesinados y 17 casas incendiadas, aparte de numerosos heridos y desaparecidos.

En vista de que la Dirección de Seguridad china no tiene fuerza cerca de esos soldados, los consules japoneses procuran proteger a los coreanos.

La seguridad de los chinos en Japón

TOKIO, 6.—Las autoridades de esta capital han adoptado las necesarias precauciones para proteger a los chinos residentes en Tokio y han pedido a los comerciantes chinos que continúen en sus ocupaciones habituales con absoluta confianza.

Hasta la fecha no se ha registrado en todo el Japón ningún incidente entre japoneses y chinos.

Los japoneses en Manchuria

TOKIO, 6.—En los círculos políticos se declara que se acentúa el conflicto entre el Gobierno japonés y el ejército de ocupación en Manchuria a consecuencia de la actitud belicosa del general Honjo.

En efecto, el Gobierno de Tokio, que desea conducirse en Manchuria con arreglo a lo que declaraba y prometía en la nota que envió a las potencias, ha declarado que las palabras pronunciadas por el general no reflejan en modo alguno la opinión sobre el asunto del Gobierno japonés.

Un crucero a Changai

TOKIO, 6.—Comunican de Tokio que en vista de la gravedad que va adquiriendo la situación en Changai para los intereses y aun para las vidas de los súbditos japoneses residentes en la ciudad y en la región, el ministro de Marina anuncia el envío a dicho puerto de un crucero. Por otra parte, se adoptará el conjunto de medidas necesarias para prevenir todo acto antijaponés.

El ministro de Negocios Extranjeros se prepara también a enviar al Gobierno de Nankin una nota redactada en términos muy severos.

El retraso de los telegramas

TOKIO, 6.—En vista de haberse dicho que los informes oficiales de los consules europeos de Mukden no llegan a los países que representan, el consul general del Japón en Mukden ha practicado una investigación en el servicio de Telégrafos que ha demostrado que las tropas japonesas no han hecho censura alguna de los telegramas oficiales de los consules.

El número de telegramas que despacha la oficina de Telégrafos de Mukden, asciende a 15.000 diarios, que equivale a tres veces más de los que se despachan ordinariamente y esto ha motivado un retraso inevitable en el despacho de los telegramas.

Las condiciones para un acuerdo

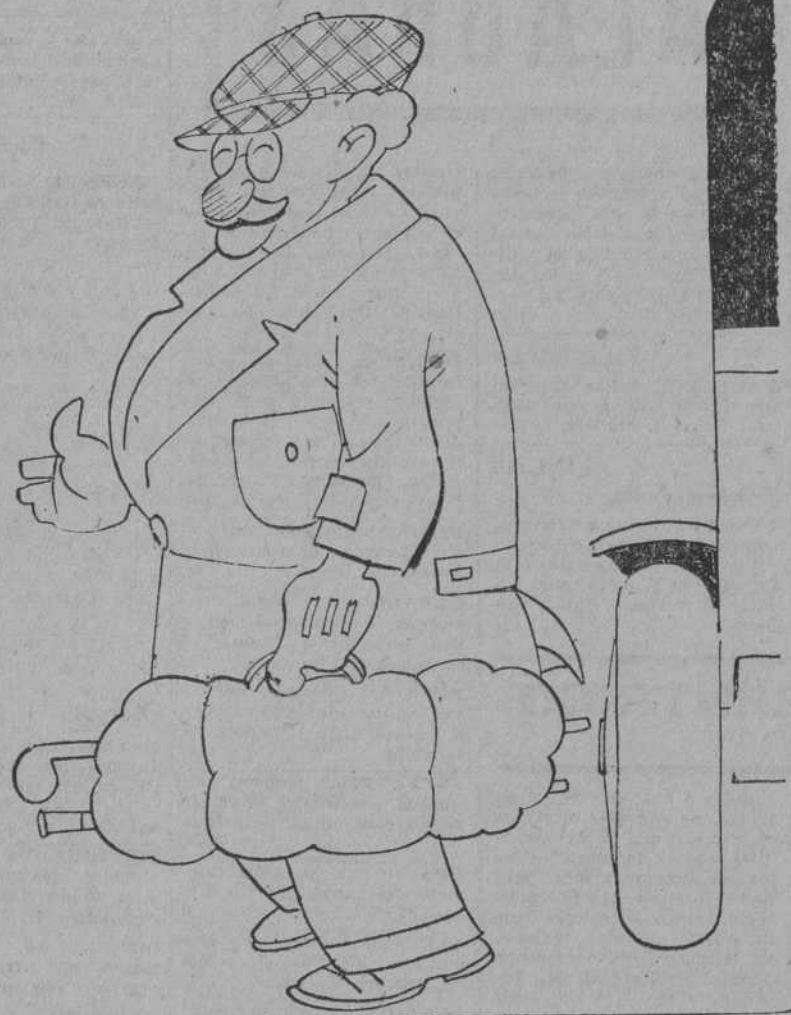
NANKIN, 6.—En relación con las últimas divergencias surgidas por efecto de los decretos del Gobierno chino en lo relativo a la cuestión de jurisdicciones y en contestación a la nota del ministro inglés, el generalísimo Chang Kai Chek y el señor Soong, ministro Chino de Hacienda, han sometido al señor Miles Lampon las condiciones para un acuerdo.

El cónsul de España a Manchuria

CHANGAI, 6.—El cónsul general de España, señor Ferrer, ha embarcado para Dairen, adonde se dirige para realizar una investigación acerca de la situación en Manchuria.

El viaje lo efectúa por orden del ministro de Estado español, señor Lerroux, en la actualidad presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el cual ha manifestado al señor Ferrer que necesita una información adicional e independiente de la que facilitan las dele-

EL REGRESO DE LERROUX, por K-HITO



—Ya estoy aquí, caramba. ¿Qué pasa en Cádiz?

DEL COLOR DE MI CRISTAL

CEDULAS BLANCAS

No creo que nadie tenga a su cédula personal mucho cariño. Más bien es el recordatorio de una fecha triste: la del día en que tuvo que pagarla. La desdicha eterna que cada año damos a la cédula del año anterior, nunca nos arrancaría lágrimas si no fuera por que podemos decir: "A cédula muerta, cédula puesta". La cédula ha muerto, viva la cédula." Es decir, que todas dejan sucesión.

Pero por poco cariño que se le tenga a este documento, nuestra pulcritud repugna el llevarlo roto, estropeado o sucio. Y la verdad es que la cédula que actualmente poseemos nos la están poniendo este año que no hay por donde cogerla. Cuatro redondeles tiene ya la mía: cuatro redondeles como luna, res dorados, alborados de tinta, en los cuales apenas pueden leerse las palabras que indican el cumplimiento de mi deber ciudadano.

Viéndola en estado tan lamentable, he pensado con verdadera envidia en el número de electores que el domingo último no sólo gozaron plenamente de la maravilla de un espléndido día otoñal, sino que además tendrán a estas horas su cédula un poco menos sucia que la mía; quien sabe si limpia del todo.

¡Cédulas blancas, como mariposas que son anuncio de alguna grata novedad de algún fausto acontecimiento! ¿Qué alegría para el ciudadano que vea en la prensa japonesa y china antes de que reúna nuevamente el organismo que preside el día 14 de este mes.—Associated Press.

Dos mil refugiados

TOKIO, 6.—Informes oficiales dicen que ante las serias amenazas contra vida y bienes japoneses por parte de los chinos, los japoneses residentes en China tuvieron que refugiarse en las poblaciones grandes como Mukden, Carbin, Chan Chun, New Chan y Changai. El número total de refugiados, hasta la fecha, asciende a 2.000, en su mayor parte, mujeres y niños.

Todas las mujeres japonesas residentes en Nankin se han refugiado en Changai y los varones a bordo del vapor japonés de servicio en el río Yan-Si-Kai.

550 atentados al f. c.

TOKIO, 6.—La Dirección del Ferrocarril de Manchuria Meridional publica una estadística según la cual el número de atentados cometidos contra los trenes de dicha Compañía ha sido de 550 desde el año 1922. En el año 1929 se registraron 99 casos; en 1930, 77, y en el presente año, hasta fin de septiembre, cincuenta y nueve.

Tirso MEDINA

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

PALIQUEs FEMENINOS

EPISTOLARIO

Lector asiduo (Andújar).—El pueblo es llamado a sacudirse esa "mosca", denunciando todas esas enormidades al propio Ayuntamiento, y en último término, al gobernador de la provincia.

Un curioso impaciente (Madrid).—Respuestas: Primera. La primera de las obras que cita desde luego. Segundo, mostrar dos cosas que se ha estado haciendo. Tercera. Comer y dormir seis horas o menos. Con esto último se quedarán ustedes a escape en los huecitos, como desean. Cuarta. De la "permanente" (ondulación) no sabemos ni jota. De la sesión permanente en el Congreso, algo, aunque también poco. Quinta. Desde luego peligroso. Sexta. Lo ignoramos.

Las colegiadas (Pamplona).—Qué riqueza de colegiadas! Deseando tener no pidiendo una "foto" a "El Amigo Teddy", preocupadas porque están demasiado gorditas y con una letra maravillosa. Todo eso estudiando aún en el colegio de Miracruz. ¡Caray, con la niñez de 1931! ¡Una "poche" de criaturas... madrugando!

Una progresista (Madrid).—También, también, usted madura, lectora, aunque por otro estilo. Sus preguntas demuestran dos cosas que se ha estado haciendo. Tercera. Comer y dormir seis horas o menos. Con esto último se quedarán ustedes a escape en los huecitos, como desean. Cuarta. De la "permanente" (ondulación) no sabemos ni jota. De la sesión permanente en el Congreso, algo, aunque también poco. Quinta. Desde luego peligroso. Sexta. Lo ignoramos.

Un aspirante al himeneo (Burgos).—En el momento mismo, no; pero en seguida, sí. Los regalos se cruzan entonces. Celebramos la haya satisfecho y sido útil la respuesta a su consulta anterior. Consulte cuanto quiera.

Maria Amparo (Cádiz).—Respuestas: Primera. Dependiendo del grado de amabilidad de la señora. Segunda. Muchísimo, en efecto. La tirada ahora alrededor de 120.000. Esto va bien.

Joaquín (Avila).—Dadas las condiciones de esa chica, excelentes por el visto, no vacile y declárese, puesto que está usted enamorado; pero declárese de palabra, que, además es lo que le parece, vamos a dejar eso. ¿O no?

Blanca Licéris (Lérida).—Respuestas: Primera. Pretendiendo, por ejemplo, una indisposición repentina. Segunda. Comer mucho y bueno, andar poco y permanecer en el lecho diez horas como mínimo. Tercera. Eso ya es más difícil.

Maria del Pilar (Valladolid).—Lo primero ¿a qué quiere usted optar? Respecto de las pecas, aquí no sabemos de eso. Tampoco sabemos esto otro, pero en la revista "La Estrella del Mar" hallará un índice de obras morales, no tan morales, e inmorales del todo.

Paco (Almería de Castellón).—Culto y simpático consultante, si lo hay. No nos de las gracias, porque es justicia. (No confundir esto con "gracia y justicia", seminario aparcador de la chunga, que está rapando al cero a los "jabalines"). Y ahora vamos con las respuestas: Primera. No lo sabemos fijamente. Segunda. Ciento veinte mil y más. Tercera. La quinta parte. Cuarta. La mitad que nosotros. Quinta. Igual. Sexta. ¡Hombre, si "eso" no lo lee nadie! Séptima. Más que antes, desde luego. Octava. Poquito.

Un húsar (Madrid).—Es verdad, "ellas" son así, de lo más aplicadas y paradójicas. Por eso suelen enamorarse de señores absurdos, dando de lado a hombres que valen por todos estos. Desde luego también consiste a veces en la "técnica" del señor, porque indudablemente existen hombres que están muy bien de tipo, de cultura, de porvenir, de educación, pero que en plan de enamorar resultan, no sólo poco interesantes e ingenuos, sino unos "pepinazos" horribles. Y no hay manera.

Indiscreta, Bériz (Vizcaya).—Imaginación creadora, que va más allá de las realidades: talento y sobre todo inquietud honda, más o menos callada, nacida de aspiraciones ideales, que nunca han pasado de ser eso: sueños, anhelos... ¿Verdad que sí?

Francisco G. Mesonero, Arévalo (Avila).—Trasladamos su carta y el documento que la acompaña al señor Gil Robles.

¡Siempre adelante! (Madrid).—No, amable lector. No han "descubierto" ustedes a "El Amigo Teddy". Se trata, una vez más, de un supuesto gratuito. No es extraño, son centenares, y ya quince años, las lectoras y lectores que, en su afán obsesivo de "descubrirnos", se han equivocado y se equivocan, como les ha pasado a ustedes.

Dios salve a... (Madrid).—Suprimimos parte del seudónimo por razones que usted supondrá. Y, respecto de su pretendido "descubrimiento", aténgase el estimado consultante a lo que le decimos al anterior "descubridor". Es el mismo caso.

Una ignorante (Bilbao).—No se preocupe de semejante cosa, y si la venían con sendas tipas de cuero, acarreado agua desde el pie de la barranca, donde los aguardaba un aguatero que la traía del río.

Marchaban en fila, y así entraron en la casa parroquial cantando a grito pelado el himno que Rivera Indarte, allá por el año 36, compuso en honor de don Juan Manuel y en contra de los unitarios:

—Asesinos de Ortiz y Quiroga, De los hombres vergüenza y horror!... En esos días, Rivera Indarte era el más enconado y eficaz adversario del Restaurador, por lo cual reputaba la fama de sus versos.

—¿Quién les ha enseñado a cantar eso?—preguntó a Adocillo. —¡Las Bustamante!—me contestó, y desde el primer patio anunció mi presencia; ¡Mamá! ¡aquí está José Antonio!

Bajo el repicuelo se adormía la vieja toronja, cargada de frutas amarillas. En el segundo patio había Juanita, la primogénita de don Ambrosio Corrales, con una vincha roja, y la bata arremangada, moliendo maíz en un mortero de algarrobo.

Algunos granos saltaban a cada golpe de la pesada mano de fandubay, y las gallinas se precipitaban a atraparlos. Cuando se le arribaban mucho, la niña les espartaba a puntapiés.

Se avergonzó, se bajó las mangas, y corrió a llamar a su madre, haciendo huir despavorido a un pato que rondaba el mortero.

—¡Aquí está José Antonio! —¿Que pase adelante! Trifón no está, pero estoy yo. Entré a la ahumada cocina de techo de paja y encendí a Inésita sacando velas de sebo, fabricadas por ella misma en un velero de hoja de lata.

Una china le sostenía el molde, que bañaba con agua hirviendo para aflojar la pasta. Daba luego un tirucito del palitroque donde se anudaban en hilera los...

(Continuará.)

Folleto de EL DEBATE

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

la hora de la muerte no tenía a mano otro sacerdote que ese.

Era el caso que en la misma manzana vivían las Bustamante, tres viudas sin hijos, que después de la siesta, iban a tomar mate y a comentar con Inésita lo acontecido en la ciudad. Por cierto que si antes de la hora, algún suceso digno de mención llegaba a sus oídos, una o dos, o las tres viudas, acortaban el plazo de las visitas, y se metían por los fondos de la casa parroquial, cruzando un sitio baldío de don Juan Bueno.

Mientras fueron amistosas las relaciones con éste, el baldío sólo se desinidó con una hilera de pitas y un frondoso cartajal, a cuya sombra encloaban las famosas gallinas catalanas del español.

Pero observó éste un día alguna merma en el gallinero, y pensó primeramente en las comadres y los gatos, y aun en las bandas de perros, cimarrones, que bajaban de los montes vecinos hasta la misma plaza de la Victoria. Más tarde, pensó en los traviesos hijos de Inésita; y puesto a cavilar, inculcó también a las viudas del saqueo.

Quiso aclarar el punto con el cura, mas no lo halló y en mala hora se trenzó con Inésita, que defendió

bravamente a sus hijos y a sus vecinas, y acabó gritándole por encima de la tapia:

—¡Gallego unitario! ¡preguntale al salvaje de Lavalle dónde están tus gallinas! Se las habrás mandado a él para que engorde los chanchos del Rey Felipe.

—¡Más unitario es tu marido!—le contestó don Juan Bueno, ajustándose la faja de los calzones, y huyendo a refugiarse en su casa.—¡Cuando él venga, ya te pondrá la paleta en su lugar!

—Aunque fuese unitario, estaría en su derecho; porque es criollo, y en la política de la tierra, sólo deben meterse los criollos; ¡ni gallegos ni gringos!

Al día siguiente don Juan le amó a un maestro albañil, para cercar el baldío con un tapial, coronado de espinosas hojas de tuna.

Desde entonces, los visitantes de las tres viudas, se debieron hacer por la calle, que en tiempos lluviosos era un fangal, donde se atascaban las carretas y hasta se ahogaban las caballerías, y en tiempos de seca un nauseabundo colchón de polvo amarillo.

Pero las tunas se marchitaron o se desprendieron y las lluvias socavaron los adobes, formando escalerillas, muy a propósito para que aquellas aglísticas mujeres se preparan a la tapia.

Se anunciaban con un grito: —¡Ave María Purísima! —¡Aquí estoy oyéndola! ¡Sin pecado concebida!

—Escuche, mi amiga. —¿Qué ha averiguado? —¡No nos oír nada? —Hable sin miedo; nadie anda por estos rumbos.

Cuando la noticia lo merecía, las resueltas viudas salvaban el lindero, y se metían por los fondos, con las faldas arremangadas, al aire las encajinadas pierrecillas.

rosos de los tiempos ataba su lengua, gustaba de los chismes, y hasta declase que los anotaba en las "Memorias de un Canónigo", que redactaba a escondidas.

Desde el día que me presentaron a Martínez Castro, a quien ya se mentaba en las tertulias como al jefe de una probable revolución, andaba yo acorrajado con mi secreto, receloso de la fría y penetrante mirada de don Juan Manuel.

Una tarde de junio, mientras mi tía y mi padre dormían su siesta, y en la galería cantaban los canarios estimulados por el chirrido de las veletas, yo hojeaba uno de los libros en que mi tía bebía sus románticos anhelos. "Matilde o las Cruzadas", por Mme. Cottin, novela que me encantó cuando aun concurría a la escuela de don Rufino Sánchez.

Estaba yo pared de por medio con la pieza de mi padre, y lo sentí rebullir y quejarse, y me asomé a ver si en algo podía servirle.

—¿Qué tiene, taita? —Nada, hijo; acabo de levantarme, y me iba a lavar; pero el agua está muy cruda.

—Si usted quiere le llenaré la jarra con agua recién sacada del aljibe.

Yo mismo traje un cubo de aquella agua envidiada por toda la vecindad, y llené la palangana.

—Será vejez, hijo?—me preguntó, mirándome por encima de la toalla, después de chapuzarse a su gusto.—Empiezo a tenerme medio al frío.

—¿Qué ha de ser vejez! Nunca lo he visto más garifo y donoso.

—¡Si, eh?—¡Si supieras, José Antonio, los pensamientos que se me vienen!...

Me puse serio, porque tenía la certidumbre de que el buen caballero no pensaba en mi tía. Miré las vigas del techo, finos troncos de palma, que cabalgaban sobre una larga cubrera de algarrobo.

Mi padre tomó de una cola de vaca pendiente junto al espejo, un peine de asta, y dijo:

—Ya es tiempo de cambiar esas vigas, que están apollilladas. Lo haré en el verano, cuando desocupe-

mos la casa para irnos a la quinta de San Isidro. A esta pieza, que da a la calle, quiero sacarle las ventanas voladas; se lo prometí a don Juan Manuel, que en todo se mete.

Se atusaba los cabellos crespos y cortos, no muy grises, pero bastante ralos, y con singular complacencia se miraba al espejo.

—Hoy no daré mi paseo por la Alameda. Siento un dolorcito en la espalda.

—Es su lumbago, tata. —No es más que eso, gracias a Dios. Quisiera hablar con el señor Buitrago, acerca de algo que le he oído al Obispo Medrano. Quiero que vaya a decirle que se venga a merendar conmigo, y si no puede, que lo guarde al toque de ánimas. Después lo haré acompañar para que no transite sólo por esos andurriales.

Cogí el sombrero y me embocé en mi capa.

Ya el sol pintaba del color de moda el borde occidental del cielo, y la pureza y delgadez del aire, anunciaba una helada. Las minuciosas dueñas de casa, cubrían con lienzos los jasmínos y las diamelas de los patios, para librarlos de ella.

Al cruzar la plaza ví una hilera de presos, llevando unas enormes ollas de puchero con "mote". Por las asas de las ollas, pasaban unos palos, rebulmrosos de grasa, echábanlos al hombro, y marchaban, vigilados por algunos guardianes atentos a cortar el camino a los transeúntes, para pedirles una limosna.

Nadie más en las calles.

La plaza del Retiro estaba en medio de quintas barrancosas, guardada de gente recia, sitios donde sólo por necesidad o por costumbre, se animaba uno a internarse en llegando la noche. Pero yo era un buen federal y no tenía los malos encuentros con los facinerosos de la Mazorca.

Cuando llamé a la puerta de don Trifón Buitrago, surgió un chico de entre los matorrillos de la acera.

—¿A quién busca? —Me reconocio y a sus gritos aparecieron sucesivamente Adocillo, Pocillo, Rutillo, Dulillo y Clandestino.

Me reconocio y a sus gritos aparecieron sucesivamente Adocillo, Pocillo, Rutillo, Dulillo y Clandestino.

Me reconocio y a sus gritos aparecieron sucesivamente Adocillo, Pocillo, Rutillo, Dulillo y Clandestino.